

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

# LA MEMORIA ¿CONSTRUCTORA DEL PATRIMONIO?

una reflexión sobre su conservación

Tesis teórica que para obtener el título de Arquitecta presenta:

**Melissa Vianney Vivar Hernández**

Asesores:

Dr. en Arq. Adrián Baltierra Magaña

Mtra. Astrid Nayelly Cortés Torres

Arq. Emilio Canek Fernández Herrera



Ciudad Universitaria, CDMX, 2020





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# LA MEMORIA ¿CONSTRUCTORA DEL PATRIMONIO?

una reflexión sobre su conservación







# a n t e s de comenzar...

¿cómo agradecer solo con palabras a todos aquellos que han estado, y lo siguen haciendo, en mi largo camino?

Las palabras no me alcanzan para darles las gracias a ustedes, quienes me han apoyado incondicionalmente creyendo hasta el último momento que lo lograría; emocionándose con cada triunfo y reconfortándose en cada caída.

Mamá, *mi santa madre*, gracias por estar siempre, por sacarme adelante aún cuando se ponía difícil, por consentirme pero también por regañarme cuando lo necesitaba, por todas esas noches en vela en las que me querías ayudar, pero sobre todo por aguantarme; gracias por ser mi mejor amiga y ser alguien en quien puedo confiar.

A mi padre, *pa'*, por siempre preocuparse, por saber lo que necesito con solo verme, por acompañarme y ser mi cómplice, por todo el esfuerzo que haces porque tu familia esté bien; por motivarme a siempre salir adelante aunque no sea fácil.

**No saben cuánto agradezco de tenerlos,  
no los cambiaría por nadie más en el  
mundo.**

A mi otra madre, a mi *Bellita*, gracias por ser mi confidente y compañera de travesuras, por criarme y cultivar en mí el amor por las mismas cosas que tú amas, por todas las historias contadas a altas horas de la madrugada que no me cansaría de escuchar una y otra vez; por creer en mí y seguirme la corriente, pero siempre enseñándome cuando estoy equivocada y sobre todo por ser más que mi abuelita.

**A mi familia que siempre está. Los amo.**

**A mis amigos, mi segunda familia, quienes me han apoyado, pero sobre todo enseñado.** A Loreli y Jesús, por cada clase en la que compartimos más que risas; Lore, sin ti hubiese estado en el limbo, gracias por acercarte a mí y no dejarme. A **Vero**, por ser la voz de la razón en este grupo tan chiflado, por enseñarme que las apariencias engañan y por tu sinceridad en todo momento; a **Jessica**, por las largas (largas) pláticas a todas horas y de cualquier cosa, por permitirme ser tu confidente y por quererme a pesar de todo.

A **Monty**, pues que sería de mí sin ti, gracias por acompañarme en los primeros años, por ser incondicional y no juzgarme nunca, por cada salida que compartimos y cada lugar que conocimos, por entenderme y compartir conmigo tu sentir. A **Omar**, por apoyarme en todo, incluso en lo emocional, por enseñarme de la vida, la escuela y lo más importante: a reír aún cuando se lo tiene difícil; por hacerme ver mis errores y defectos y motivarme a cambiarlo, por ser mi confidente y compañero de grandes aventuras, sobre todo por creer en mí aun cuando yo no lo hacía. Gracias por ser mi mejor amigo y seguir conmigo a pesar del tiempo y la distancia.

A todos, por compartir una etapa de mi vida, vivencias y experiencias que pasaran a la posteridad; por mostrarme que la amistad puede durar tanto.

A mis maestros y la universidad, por darme la oportunidad de aprender y darme las herramientas necesarias para elegir mi camino.

A ti Mauricio, por estar presente al inicio y al final de mi transitar por la carrera, por tus enseñanzas y consejos y sobre todo por tu apoyo, te fuiste muy pronto pero nos volveremos a encontrar.

A todos y cada uno,  
**gracias.**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN pág. 13

MEMORIA Y PATRIMONIO. SUS REPRESENTACIONES DENTRO DE LA CIUDAD I. pág. 17

1.1 La memoria de la ciudad, ¿la identidad de su patrimonio? pág. 20

1.2 la manifestación de la memoria pág. 23

1.3 Conservar ¿por qué? pág. 25

1.4 Patrimonio, memoria y conservación pág. 30

PATRIMONIO: UNA IDEA A TRAVÉS DEL TIEMPO II. pág. 35

2.1 Patrimonio: de entendimientos y reconocimientos pág. 38

2.2 Distinciones en los valores del patrimonio pág. 48

2.3 ¿Producción? Del patrimonio pág. 64

2.4 De construcciones y re-construcciones: una aproximación al concepto de patrimonio pág. 68

DE LO MEMORIAL A LO IDENTITARIO **III**. pág. 73

3.1 Algunos apuntes sobre memoria e historia pág. 76

3.2 Lugares de memoria, ¿legitimación del patrimonio? pág. 85

3.2 Memoria, ¿cómo identidad? pág. 90

3.4 El valor esencial del patrimonio pág. 96

LO QUE CONSTRUYE AL PATRIMONIO **IV**. pág. 101

4.1 Algunas anotaciones importantes pág. 104

4.2 La elación entre patrimonio, memoria y conservación pág. 106

4.3 ¿Qué sigue después del patrimonio y la memoria? pág. 109

4.4 Una última reflexión personal pág. 110

BIBLIOGRAFÍA pág. 113





*“Aprende, si eres sensato, pues  
más vale ciencia que herencia.”*

*Inscripción en una pintura naif*

# INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge, en principio, de un interés personal hacia el tema, pues pensaba (quizá de forma equivocada) que el patrimonio conjuntaba lo que siempre me había gustado: la arquitectura y la historia, así que cuando me encontraba ante la encrucijada de qué camino seguir para desarrollar mi tema de investigación en el Seminario de Titulación, supuse que tendría que ser algo relacionado a esto; sin embargo había que aterrizarlo y no sabía exactamente hacia qué dirección ir. Así que me pregunté: ¿qué es lo que realmente me interesa del patrimonio? No encontré mejor forma de responder este cuestionamiento sino leyendo al respecto, lo que me llevó a revisar a varios autores que empezaron a despertar mis inquietudes, y no fue hasta que leí cierto artículo que mi imaginario fue trastocado.

En dicho artículo se hacía alusión al patrimonio como objeto que podía ser consumido y por lo tanto se podía comerciar con él, ¿cómo algo tan “magnífico” podía ser visto como algo tan banal? Esto me llevó a cuestionarme a mí misma, lo que sabía y no sabía y sobre todo me llevó a un primer acercamiento sobre lo que quería investigar, si el autor de ese artículo decía algo sobre lo que era el patrimonio y yo tenía otra concepción de él **¿qué es realmente?, ¿hay una sola respuesta correcta a eso?**, así que puse manos a la obra para tratar de responder esto y otros cuestionamientos más. No obstante en mi camino me enfrenté a problemas y dudas conforme iba avanzando que me hicieron detenerme y tomar un momento para reflexionar lo que leía y escribía, fue entonces cuando mí, llamémoslo preocupación, por el patrimonio tomó otro camino.

Tuvo lugar una manifestación en la ciudad en contra de la violencia que, fuera de haber trascendido como noticia por las razones del descontento o la importancia del asunto, obtuvo relevancia, al menos dentro de la ciudad, por las acciones que se tomaron durante la marcha hacia los monumentos. Muchas opiniones y críticas fueron expresadas, tanto a favor y en contra, por parte de la ciudadanía, donde resaltaba principalmente la idea de condenar a quienes habían sido partícipes de tales actos en contra del patrimonio pues este es intocable y dañarlo es actuar en contra de la memoria e identidad de la sociedad. Es con esta premisa que nace este trabajo pues ante todo busca ser una reflexión alrededor de esta idea, de lo que es el patrimonio, la memoria y la identidad y lo que estos conceptos representan para la sociedad y para su conservación, y si realmente son intocables hasta el punto de considerarlos sagrados.

Dicho lo anterior, el documento se organiza en cuatro capítulos, siendo el primero de ellos **“Memoria y patrimonio. Sus representaciones dentro de la ciudad”**, en el que elegí tres casos que representan, de cierta manera, el actuar de la sociedad hacia el patrimonio, la relación que hay entre la conservación de este y la memoria e identidad que pueda estar representada, así como los cuestionamientos que surgieron en torno a estos ejemplos.

El segundo apartado **“Patrimonio: un concepto a través del tiempo”** busca conocer, mediante un recorrido histórico, lo que es el patrimonio sin pretender un significado exacto, buscando más bien entender qué es lo que lo hace **ser** considerado como tal mediante las representaciones que se le han dado a través del tiempo así como los factores que han influido, y quizá lo sigan haciendo, en su significación para la sociedad y su conservación.

**“De lo memorial a lo identitario”**, tercer apartado de este trabajo, aborda la temática del patrimonio desde la perspectiva de la memoria (pasando por la identidad), en una reflexión del cómo esto afecta para que sea o no conservado, no sin antes entender qué es eso a lo que llamamos memoria e identidad y si la una y la otra están conectadas entre sí.

Finalmente, en el último apartado titulado **“Lo que construye al patrimonio”**, se tratará encontrar una respuesta al cuestionamiento principal que rige esta investigación, reflexionando sobre los conceptos revisados, es decir el patrimonio y la memoria, pero también a cerca de los temas que quedan pendientes por revisar y sobre lo que este trabajo deja, no solo a un nivel conclusivo del tema, sino a nivel personal.



*Ruins of Szpitalna Street in Warsaw (1944), Recuperada de <http://www2today.com/30-october-1944-surviving-alone-in-burnt-out-warsaw>*

*Cuartoscuro (2019), recuperada de <https://heraldodemexico.com.mx/heraldo-de-mexico-radio/angel-independencia-sin-fecha-restauracion-apertura-marchas-feministas/>*

*Mural poniente de la Biblioteca Central, Ciudad Universitaria, Recuperada de <https://mxcity.mx/2015/12/los-murales-juan-ogorman-la-biblioteca-central-la-unam/>*

# MEMORIA Y PATRIMONIO

sus representaciones dentro de la ciudad



I

*“Las estructuras de la ciudad capturan y preservan el tiempo de igual modo que lo hacen las obras artísticas o literarias. Los edificios y las plazas nos permiten regresar al pasado y experimentar el lento ritmo curativo de la historia. El más grande de los monumentos arquitectónicos detiene y suspende el tiempo para la eternidad.”<sup>1</sup>*

Pallasmaa, Juhani

En el presente capítulo abordaremos la temática del patrimonio teniendo como escenario a la ciudad, esto a través de tres casos en los que analizaremos la relación del mismo desde su concepción y uso. Así pues, en el primer apartado retomaremos un artículo en el que se nos describe el proceso de reconstrucción que vivió Varsovia después de la Segunda Guerra Mundial en el que se resalta **la importancia del patrimonio y la memoria para la conformación de la identidad de la ciudad**. Seguido de esto, trataremos el caso de la manifestación por parte de mujeres feministas ocurrida en agosto de 2019 en el que sus acciones tomadas hacia el patrimonio de la Ciudad de México desataron reacciones tanto positivas como negativas apoyadas en la lógica de **la memoria e identidad**. Finalmente, revisaremos el caso de Ciudad Universitaria y los problemas que enfrenta para conservar su título como Patrimonio de la Humanidad a partir de las actividades que ahí se desarrollan. Todo lo anterior con el objetivo de vislumbrar cuáles son las relaciones, el entendimiento y significaciones que la sociedad le da al patrimonio y a su conservación. Esto con la finalidad de exponer casos en los que se cuestionen las relaciones del patrimonio, buscando entender qué es lo que conecta con la intención de reflexionar al respecto a lo largo del desarrollo del presente trabajo.

---

<sup>1</sup> Pallasmaa, Juhani, *Habitar*, Barcelona, Gustavo Gili, 2016, p. 53



## 1.1 LA MEMORIA DE LA CIUDAD, ¿LA IDENTIDAD DE SU PATRIMONIO?

Polonia cayó ante Alemania en 1939 cuando las tropas de Adolfo Hitler entraron a la capital después de una lucha, tanto en tierra como en el aire, contra el ejército polaco. Para 1940 parte de Varsovia fue convertida en un gueto rodeado de muros y en constante vigilancia, y aunque la ciudad estuvo sometida casi hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, en enero de 1944 un grupo de rebeldes se levantó en contra de la ocupación alemana para liberarla<sup>2</sup>. Dicho acto tuvo como respuesta la orden de bombardear Varsovia hasta destruirla, esto con el único objetivo de que “*se convirtiera en un ejemplo*”<sup>3</sup> para el resto de Europa. Como resultado, y aunado a los actos de guerra desde 1939 y 1943, la ciudad fue destruida, sin embargo fue liberada en enero de 1945 con la entrada del ejército soviético.



IMAGEN 1, *The City of Ruins*, cortometraje dirigido por Michal Gryn, Polonia, Museo del Alzamiento de Varsovia, 2010

El Museo del Alzamiento de Varsovia realizó una reconstrucción digital de un sobrevuelo en el que se muestran los estragos de la guerra en la ciudad. El cortometraje se realizó con la finalidad de recordar a los héroes de la resistencia y de mostrar a los más jóvenes parte de la historia.

---

<sup>2</sup>Museo del Holocausto de los Estados Unidos, “Varsovia”, Enciclopedia del Holocausto, <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/warsaw?fbclid=IwAR3IZok7YgbxgF8O46dKVjDUtN6s94P8OAsCETRLq1WYAa9XjOulrKAfn4I> (consultada el 22 de febrero de 2019)

<sup>3</sup>Historia y Vida, “Varsovia se rebela”, Historia Contemporánea, <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/levantamiento-de-varsovia-en-1944-11551-102.html?fbclid=IwAR0oey5Zdl3wneW2iW5EHIK-noKLMDDpejnojIuOr7DM7C9WZPnVuId9oSk> (consultada el 22 de febrero de 2019)

Después de la guerra vino el momento de la reconstrucción, proceso que Marta Mompó describe durante su artículo “*Reconstrucción de la identidad de una ciudad: Varsovia*”<sup>4</sup>, en el que, además de narrar esta situación, nos habla del significado que tuvo.

Mompó narra que la primera fase de la reconstrucción se llevó a cabo en julio de 1953, donde se emplearon los escombros de las construcciones que antes se hallaban en pie; sin embargo **¿cómo se llevó a cabo dicha reconstrucción?** La autora explica que se propusieron dos opciones: la primera se trataba de **reconstruirla con base en el modelo tradicional**, en la ciudad previa a los bombardeos, mientras que el segundo, apoyada en los conceptos modernos, planteaba **reconstruirla desde cero**; sin embargo se llegó a un punto medio, el centro de la ciudad se reprodujo con la máxima fidelidad que fue posible tomando como apoyo pinturas, postales y proyectos anteriores a la guerra, reconstruyendo el resto de la ciudad aplicando los nuevos principios modernos.



IMAGEN 2, recuperado de <https://www.arquitecturayempresa.es/noticia/reconstruccion-de-la-identidad-de-una-ciudad-varsovia?fbclid=IwAR3YoNwYJHeQu2RJSwQvCCxxj9EzdIcR0-tqHUUpQ4XOXEW2xVHljNMcbB4>

Comparativa de Varsovia después de los ataques aéreos y su posterior reconstrucción que refleja de cierta forma la afectividad de la sociedad de esa época por la ciudad.

---

<sup>4</sup>Mompó G. M., “Reconstrucción de la identidad de una ciudad: Varsovia”, *Arquitectura y Empresa*, 15 de noviembre de 2014, <https://www.arquitecturayempresa.es/noticia/reconstruccion-de-la-identidad-de-una-ciudad-varsovia?fbclid=IwAR3YoNwYJHeQu2RJSwQvCCxxj9EzdIcR0-tqHUUpQ4XOXEW2xVHljNMcbB4>, (consultada el 10 de abril de 2018)

Ante la urgente necesidad de reconstrucción por parte de la población carente de dónde vivir, el gobierno y los arquitectos encargados se preocuparon también por cómo se debía de realizar esta acción, ***“no solo se trataba de reconstruir una ciudad de la nada, sino que debía devolverse la identidad a un país, el testimonio de una cultura que necesitaba superar el trauma de la guerra y recuperar su identidad como nación”***<sup>5</sup>, ¿Qué quiere decir esto? Al mismo tiempo que prevaleció la necesidad y la urgencia que demandaba la situación, **permaneció la necesidad de conservar la identidad a través de sus edificaciones, a través de la memoria de la ciudad**, de esa idea de que si se reconstruía como estaba, se recuperaría el quiénes eran antes de la guerra pero no sin olvidar su historia, el proceso que llevó a ser lo que era y ser lo que son.

Dicho proceso de reconstrucción le otorgó entrar a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1980 por ser *“un ejemplo destacado de reconstrucción casi total de una secuencia histórica que se extiende desde el siglo XIII hasta el siglo XX”*<sup>6</sup>, situación que le dio reconocimiento a la ***“importancia que se le dio al patrimonio en la configuración de la identidad social y la conservación de los monumentos”***<sup>7</sup>.

En este punto habría que preguntarnos: ¿el patrimonio forma parte de la construcción de la identidad?, ¿hasta qué punto la reconstrucción de la memoria puede ser considerada patrimonio? y sobre todo **¿se conservan los monumentos por conservar una identidad y memoria social?**

---

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> UNESCO, Archivo de la Oficina de Reconstrucción de Varsovia, Memoria del Mundo, [http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/archive-of-warsaw-reconstruction-office/?fbclid=IwAR3tNnNjtBovSW\\_CV6L3Rb-tn41PI48uDAEJexMhhlukp1XA7oLHY2oDbv](http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/archive-of-warsaw-reconstruction-office/?fbclid=IwAR3tNnNjtBovSW_CV6L3Rb-tn41PI48uDAEJexMhhlukp1XA7oLHY2oDbv), (consultada el 10 de abril de 2018)

## 1.2 LA MANIFESTACIÓN DE LA MEMORIA

*#EllasNoMeRepresentan* fue el estandarte de mujeres que se pronunciaron en contra de las acciones llevadas a cabo durante la manifestación feminista del 16 de agosto de 2019 en la que cientos de mujeres protestaron en contra de la violencia de género y debido a la ineficiencia de las autoridades de la ciudad para garantizar la seguridad de la población; dicho pronunciamiento fue en consecuencia de los daños causados al espacio público, desde estaciones del servicio de transporte público hasta edificios de gobierno, sin embargo lo que más destacó y causó reacciones negativas hacia la marcha, fueron las pintas sobre el Monumento a la Independencia de México. Este hecho resaltó incluso más que la propia manifestación pues generó un debate entre si era válido o no apropiarse de esa manera del espacio público, pero sobre todo el patrimonio de la ciudad.



**IMAGEN 3**, Santiago Arau Pontones, (2019), recuperada de <https://gatopardo.com/noticias-actuales/pintas-en-el-angel-de-la-independencia-un-grito-a-la-memoria/>

De acuerdo al colectivo de restauradoras, los monumentos son vehículos para expresar el sentir de la sociedad y afirman que el haberlo grafitado era necesario para dar a conocer las molestias y denuncias de las mujeres que participaron en la marcha.

Al respecto de esto último, un grupo de mujeres profesionales especialistas en conservación y restauración reunidas bajo el nombre de *#RestauradorasConGlitter*<sup>8</sup>, se pronunciaron en favor de la marcha y

---

<sup>8</sup>Restauradoras Con Glitter (@RGlittermx), "PRONUNCIAMIENTO antes las pintas de la manifestación y marcha *feminista* del pasado 16 de agosto", miércoles 21 de agosto de 2019, 9:58 p.m., Tweet, <https://twitter.com/RGlittermx/status/1164371199054548992> (consultado el 21 de octubre de 2019)



sobre todo en favor de las pintas realizadas puesto que ellas entienden el patrimonio como *“un medio no estático en el cual se manifiestan ideas, cuestionamientos, y consensos, y que por dicho dinamismo desencadena procesos socio-culturales a su alrededor que generan identidad y sentido”*, ¿pero qué significa esto?, quiere decir que defienden el hecho de que el patrimonio este en contacto con la sociedad pues, de acuerdo al colectivo, esta es la manera en que se resignifica; aquí habría que preguntarnos entonces **¿qué es el patrimonio?** y **¿qué representa para la sociedad?**

El colectivo resalta que las pintas actúan como recordatorio de la situación de violencia del país y consideran que *“por su alta relevancia social, histórica y simbólica, las pintas deben de ser documentadas [...]”*<sup>10</sup> para formar un registro de la situación para conformar una **memoria colectiva** desde y para la población; incluso poniendo sobre la mesa la idea de que el monumento a la Independencia debería de quedarse así; aquí surge otro cuestionamiento ¿es la memoria parte de la construcción del patrimonio?, ¿es el monumento o el patrimonio el mismo antes y después de que este sea “intervenido” de alguna forma por la sociedad?



IMAGEN 4, Norma García, (2019), recuperada de <https://www.archdaily.mx/mx/924586/mujeres-restauradoras-se-pronuncian-ante-las-pintas-del-angel-de-la-independencia-en-la-ciudad-de-mexico?fbclid=IwAR332KB2gW4W0abqfllDtnPclEVZqZ88ve0ujB3S9AzLA2vwrWS5sRDwnYc>

IMAGEN 5, urbanacdmx, (2019), recuperada de [https://malvestida.com/2019/08/restauradoras-con-glitter-no-quieren-limpiar-las-pintas-del-angel-de-la-independencia/?utm\\_content=buffer8dc4b&utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter.com&utm\\_campaign=buffer](https://malvestida.com/2019/08/restauradoras-con-glitter-no-quieren-limpiar-las-pintas-del-angel-de-la-independencia/?utm_content=buffer8dc4b&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer)

El colectivo hace énfasis en que las pintas deberían de registrarse pues consideran que borrarlas sería una negación a la memoria y a la violencia en contra de las mujeres dentro del país.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*  
<sup>10</sup> *Ibíd.*

Sin embargo, contrario a la opinión del colectivo, Sergio Beltrán García<sup>11</sup> defiende que esa pátina (como él le llama a las pintas), sí debería de ser retirada, pero no con el afán de olvidar el verdadero problema sino con el afán de **abrir el espacio para la comunicación de los demás problemas que aquejan a la sociedad.**

Pero, por otro lado, hubo quienes calificaron dichos actos como vandalismo y como un daño al patrimonio cultural pues **“restan simbolismo al monumento”**<sup>12</sup>, esto apoyado en que los objetos del pasado son **“entes casi sagrados de la memoria”**<sup>13</sup> cuya existencia es intocable pero ¿será esto cierto?, ¿el patrimonio debe ser ajeno a lo que ocurra en la sociedad?, y si se habla de un simbolismo en el monumento ¿a qué se refiere esto?, ¿los actos ocurridos durante las manifestaciones no aportan un nuevo significado?

### 1.3 CONSERVAR ¿POR QUÉ?

Ciudad Universitaria, construida entre 1949 y 1952, pasó a formar parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2007 por ser *“un conjunto monumental ejemplar del modernismo del siglo XX que integra el urbanismo, la arquitectura, la ingeniería, el paisajismo y las bellas artes [...]”*<sup>14</sup> en el que se representan valores sociales y culturales.

El campus recibe cada año a visitantes y turistas que lo recorren aprendiendo más de él, a estudiantes que usan y conviven en sus espacios, por lo que preservarlos se ha convertido en un tema de gran importancia.

---

<sup>11</sup>Beltrán G. S., “La pátina de la memoria: Sobre las protestas feministas y el Ángel de la Independencia”, nexos, 19 de agosto de 2019, <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2463>, (consultada el 20 de octubre de 2019)

<sup>12</sup>Hernández E. S., “Un grito a la memoria. Restauradoras con Glitter destaca la relevancia social, histórica y simbólica de las pintas”, GATOPARDO, 4 de septiembre de 2019, <https://gatopardo.com/noticias-actuales/pintas-en-el-angel-de-la-independencia-un-grito-a-la-memoria/>, (consultada el 22 de octubre de 2019)

<sup>13</sup>Acosta A., “Los monumentos pueden dejar de ser intocables, dicen expertos”, Obras, 3 de octubre de 2019, [https://obrasweb.mx/arquitectura/2019/10/03/los-monumentos-pueden-dejar-de-ser-intocables-dicen-expertos?fbclid=IwAR22jidgm\\_uCz4Vt95m\\_zm4Kwn\\_uZoFTBo-QUybw0F6oy481uxa4W\\_vQpho](https://obrasweb.mx/arquitectura/2019/10/03/los-monumentos-pueden-dejar-de-ser-intocables-dicen-expertos?fbclid=IwAR22jidgm_uCz4Vt95m_zm4Kwn_uZoFTBo-QUybw0F6oy481uxa4W_vQpho), (consultada el 11 de octubre de 2019)

<sup>14</sup>UNESCO, Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, <https://whc.unesco.org/es/list/1250>, (consultada el 23 de febrero de 2019)



IMAGEN 5, Melissa Vivar, (2019), Vista a las Islas, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Archivo fotográfico MVVH

Edificios como la Biblioteca Central o Rectoría son los que más llaman la atención, no solo por su importancia, sino también por sus grandes murales que representan la historia del país.

Y es precisamente sobre esto, su conservación y necesidades, que Abida Ventura reflexiona en su artículo “*Vigilancia y preservación, retos del patrimonio de CU*”<sup>15</sup>.

Inicia hablando sobre el mural de Juan O’Gorman en la Biblioteca Central como un referente, un **ícono** del lugar que, tanto visitantes como personas locales, buscan inmortalizar a través de una fotografía, pero ¿por qué sucede esto? ? Ventura hace hincapié, a través de las palabras de Felipe Leal, en que una de las principales razones por la que se logró su inscripción (del campus central) fue por la autenticidad de esta obra monumental, que conjuga en un solo espacio grandes ejemplos de la arquitectura y la pintura moderna<sup>16</sup> reforzándolo con la idea de que “*es quizá la mejor obra del siglo XX que representa el espíritu de la modernidad en México, pero que también se basa en una tradición legendaria, pero también están presentes[...]las tradiciones mesoamericanas*”.

---

<sup>15</sup> Ventura, A., “Vigilancia y preservación, retos del patrimonio en CU”, *El Universal*, 29 de agosto de 2017, consultado el 17 de abril de 2018, <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/vigilancia-y-preservacion-retos-del-patrimonio-de-cu#imagen-1>

<sup>16</sup> Leal F., en Ventura, A., *op. Cit.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

Dicho esto, tal vez podamos entender el por qué las personas buscan esa imagen de la Biblioteca Central, quizá reconocen su valor como un representante de la arquitectura moderna, ¿o no?, ¿podría ser porque el mural representa la historia del país, su memoria en imágenes y símbolos que son entendidos como parte del proceso a la formación de identidad? ¿o es un poco de ambos?, lo que sabemos con certeza es que la institución (UNESCO) reconoció este conjunto arquitectónico por sus cualidades artísticas y arquitectónicas que representan cierta época y cierto “genio creador”, ¿pero por qué cualidades lo reconoce la población o los visitantes que tanto lo quieren ver?

El artículo continúa con el tema de “*Alternativas ante problemas*” donde se expresa que, a pesar de que el sitio se ha conservado en un noventa por ciento de su concepción original, han surgido problemas que amenazan dicho trabajo. Situaciones como la inseguridad dentro de las instalaciones del campus han tomado fuerza en los últimos años, sin embargo las autoridades han hecho poco o nada para remediar esta situación, todo se ha quedado en charlas en las que se destaca que se tiene que hacer algo para garantizar la seguridad de las zonas y de los que transitan por ellas. “[...] *la seguridad del campus es un tema que está muy en la piel de los universitarios, que si bien no afecta a su paisaje o su espacialidad, si habría que revisar las alternativas para optimizar la seguridad*”<sup>18</sup>, si las personas que transitan y usan los espacios se ven afectadas por diversos factores como la inseguridad ¿puede el espacio seguir siendo considerado como patrimonio?, si los espacios, a la larga y en el peor de los casos, son abandonados debido a esto y las edificaciones dejan de ser usadas o de ser admiradas, ¿pueden seguir siendo patrimonio? **Aunque se conserven sus características arquitectónicas y artísticas y a través de éstas se plasme la historia y la memoria del país ¿está memoria se conserva aún si el espacio muere?**

Retomando el tema de la inseguridad dentro de la zona, Enrique de Anda se lamenta sobre la situación resaltando que se debe no solo de salvaguardar los edificios, sino también a la comunidad, y ante esto Adriana González, integrante del Comité de Intervenciones Urbanas, opina que por ser un área tan grande y abierta todo el tiempo, es un tema difícil de manejar, aunque considera que una de las formas de preservarlo es mediante su difusión “*cuando las personas están conscientes del valor de un sitio, cambia totalmente su manera de percibir el espacio y hace que todas las actividades cambien[...]*”<sup>19</sup> pero valorarse ¿cómo? ¿por la importancia del edificio en sí? ¿o por las actividades que en ese espacio se desarrollan?

---

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> González A. en Ventura, A., *op. Cit*



Al respecto de esto último, a lo largo de su existencia, la Biblioteca Central ha sido testigo y escenario de diversas muestras de expresión a través de manifestaciones para exigir el cumplimiento de los derechos civiles, generaciones se han reunido en torno a este espacio para dialogar y tomar decisiones **¿estas actividades tienen un papel importante en la definición del patrimonio por lo que representan para la memoria y por consecuencia sobre su conservación?**



IMAGEN 6, El rector que marchó con los universitarios, Ciudad Universitaria (UNAM). Recuperada de <http://www.fundacionunam.org.mx/rostros/el-rector-que-marcho/>

IMAGEN 7, Verónica Santiago, (2014), Reunión a las afueras de la Biblioteca Central, Ciudad Universitaria, Ciudad de México

Continuando con el tema de la valoración, Enrique de Anda cree que hace falta sociabilizar el concepto de patrimonio y su preservación “*no se han generado estrategias para que la colectividad, no solo la universitaria, sepa y comprenda que somos usufructuarios de un bien patrimonio de la humanidad [...] la sociedad puede apropiarse de la armonía de ese bien y cuidarlo*”<sup>20</sup> ¿por qué es importante cuidarlo y preservarlo? ¿el patrimonio es de todos como para que se afirme que de hecho la sociedad puede apropiarse de él y como lógica consecuencia debe cuidarlo? ¿qué es lo que hace que el patrimonio se sienta de todos y para todos?

Finalmente, el artículo concluye con la sentencia de que se debe de tomar en cuenta los sitios aledaños a la zona patrimonial para asegurar el mejor cuidado del sitio.



IMAGEN 8, Melissa Vivar, (2017), Manifestantes apropiándose de la explanada para expresar su inconformidad, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Archivo Fotográfico MVVH

Si se habla de apropiación del bien patrimonial, las manifestaciones y las formas que puedan tomar estas, ¿funcionan como una valorización del patrimonio? ¿Estas formas de expresión lo validan como tal?

---

<sup>20</sup> De Anda, E., en Ventura, A., *op. Cit.*

## 1.4 PATRIMONIO, MEMORIA Y CONSERVACIÓN

El primer apartado de este capítulo, *La memoria de la ciudad, ¿la identidad de su patrimonio?*, trata el caso de la reconstrucción de la ciudad de Varsovia después de que fuera afectada por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial; tras verse destruida casi en su totalidad y ante la urgencia de la población por recuperar sus hogares y su vida, se decidió reconstruirla a partir de una base documental, sin olvidar las penurias de la guerra o lo anterior a ésta, su pasado y su historia; sino que se decidió **consérvalo**, conservar su memoria a través de sus edificaciones, admitiendo el uso de nuevas tecnologías e ideas en las construcciones de la periferia; sin embargo en el centro de la ciudad mantuvieron esos edificios con cierto valor histórico, esos que hablaban de sucesos importantes o personajes relevantes, decidieron mantener la conjunción de estilos arquitectónicos que había en la zona.

Quizá esto tenga que ver con un sentimiento de arraigo o pertenencia, de querer recordar cómo era su vida anterior a los hechos, sin olvidar los mismos, porque aunque sean idénticos, los edificios no son lo mismo, sin embargo se conserva su memoria (¿podría esta considerarse falsa debido a la reconstrucción?), el recuerdo de sus vivencias, tradiciones y cultura, teniendo por objetivo principal **reconstruir su identidad como país**, idea que se mantuvo **a través de su patrimonio edificado y se reafirma por medio de su conservación**. Este proceso de reconstrucción de la memoria habla de una selección de la misma, de lo que se quiere recordar a través de las edificaciones, del patrimonio y la nueva historia que se gesta a partir del resurgimiento de la ciudad.

Sin embargo, vemos una situación un tanto diferente en el siguiente apartado: *La manifestación de la memoria*, pues existen dos vertientes en torno a su conservación. Podemos ver, en primera instancia, a quienes defienden que el actuar sobre el patrimonio, en forma de protesta, es legítimo, pues es una forma de **resignificarlo en el presente** en donde este sirve como un medio para transmitir, de manera simbólica, lo que ocurre con la sociedad y por lo tanto esas huellas o pátina deben conservarse, aunque no específicamente sobre el monumento, como parte de la construcción de la memoria colectiva.

Por otro lado está la parte en la que se puede notar una sacralización de la memoria, más no de la reciente sino de la que llevó al patrimonio a ser lo que es, a una **representación de la identidad**, por lo que actuar sobre él es un atentado a la misma; por lo tanto esta visión no acepta una resignificación y le da más importancia al patrimonio como objeto que

como símbolo de lo que pueda representar por lo que el mantenerlo intacto es lo mejor.

No obstante, el conservar un sitio patrimonial no es tarea fácil, sobre todo si este es “habitado” en cierta forma, como lo es Ciudad Universitaria que ha sido considerada como patrimonio de la humanidad desde hace diez años, por lo que ha sido y es un referente para quién vive y visita la Ciudad de México; por sus edificios con valor artístico y sus espacios abiertos, así como también por ser considerada una de las mejores universidades a nivel mundial.

Sin embargo no solo es recordada por eso, a lo largo de su historia ha sido escenario de diversas manifestaciones por parte de la sociedad que se apropia de los espacios para demostrar su inconformidad ante tal o cual situación. Es recordada por los hechos, por las memorias que dejaron éstos en los habitantes y quienes asisten al campus y asistirán a él, porque sí, estas vivencias pasarán y serán contadas a las nuevas generaciones. *Conservar ¿por qué?* trata el caso de ciudad universitaria como patrimonio, las razones (institucionales) por las que fue declarado como tal y las problemáticas a las que se enfrenta para conservar este nombramiento, resaltando que la difusión entre la sociedad para hacer que ésta entienda que es poseedora de un bien con este rango puede cambiar la percepción y el uso del espacio, quizá evitando así los problemas o dando una solución utópica a la problemática.

Podemos darnos cuenta que, dentro de los apartados anteriores, se resaltan los conceptos de **memoria, identidad, conservación y apropiación** en el o para el **patrimonio**, mismos que funcionan como un medio de acercamiento o distanciamiento para la sociedad de ese momento a partir de la valoración del mismo, es decir, se ha valorado y conservado por ser un referente en la construcción de la identidad o cuando esta se ve “afectada” por los usos que la sociedad le da, además de ser un escenario donde esta vive y se manifiesta. Sin embargo, antes de querer entender **cómo se relaciona el patrimonio** con estos conceptos, tendríamos que preguntarnos **¿qué es el patrimonio?**, podemos intuir que la respuesta tiene que ver con el valor que se le da, por lo que se le da importancia, entonces, **¿quién le asigna un valor?**, **¿qué valores son los que cuentan para él?**, y si hablamos sobre memoria habría que preguntarnos entonces **¿qué es? Y ¿cuál es su relación con la identidad y la memoria?**; sin embargo el cuestionamiento más importante que habría que hacernos y el cual regirá el resto del trabajo de investigación es **¿cómo se construye el patrimonio desde la memoria y cómo influye esta en torno a su conservación?**

## REFERENCIAS DEL CAPÍTULO I

- Acosta A., “Los monumentos pueden dejar de ser intocables, dicen expertos”, Obras, 3 de octubre de 2019, [https://obrasweb.mx/arquitectura/2019/10/03/los-monumentos-pueden-dejar-de-ser-intocables-dicen-expertos?fbclid=IwAR22jidgm\\_uCz4Vt95m\\_zm4Kwn\\_uZoFTBo-QUybw0F6oy481uxa4W\\_vOpho](https://obrasweb.mx/arquitectura/2019/10/03/los-monumentos-pueden-dejar-de-ser-intocables-dicen-expertos?fbclid=IwAR22jidgm_uCz4Vt95m_zm4Kwn_uZoFTBo-QUybw0F6oy481uxa4W_vOpho), (consultada el 11 de octubre de 2019)
- Arellano M., “Mujeres restauradoras se pronuncian ante las pintas del Ángel de la Independencia en la Ciudad de México”, ArchDaily, 24 de septiembre de 2019, [https://www.archdaily.mx/mx/924586/mujeres-restauradoras-se-pronuncian-ante-las-pintas-del-angel-de-la-independencia-en-la-ciudad-de-mexico?fbclid=IwAR332KB2gW4W0abqfIIIdTnPclEVZqZ88ve0ujB3S9AzLA2\\_vwrWS5sRDwnYc](https://www.archdaily.mx/mx/924586/mujeres-restauradoras-se-pronuncian-ante-las-pintas-del-angel-de-la-independencia-en-la-ciudad-de-mexico?fbclid=IwAR332KB2gW4W0abqfIIIdTnPclEVZqZ88ve0ujB3S9AzLA2_vwrWS5sRDwnYc), (consultada el 20 de octubre de 2019)
- Beltran G. S., “Sobre las protestas feministas y el Ángel de la Independencia”, nexos, 19 de agosto de 2019, <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2463>, (consultada el 20 de octubre de 2019)
- García, C. J., “El vuelo sobre la Varsovia destruida de 1945 se rodó con los efectos de Avatar”, ABC Cultura, 15 de abril de 2013, <https://www.abc.es/cultura/20130415/abci-vuelo-sobre-gueto-ruinas-201304121940.html>, (consultada el 10 de abril de 2018)
- Hernández E. S., “Un grito a la memoria. Restauradoras con Glitter destaca la relevancia social, histórica y simbólica de las pintas”, GATOPARDO, 4 de septiembre de 2019, <https://gatopardo.com/noticias-actuales/pintas-en-el-angel-de-la-independencia-un-grito-a-la-memoria/>, (consultada el 22 de octubre de 2019)
- Historia y Vida, “Varsovia se rebela”, Historia Contemporánea, [https://www.lavanguardia.com/historiayvida/levantamiento-de-varsovia-en-1944\\_11551\\_102.html?fbclid=IwAR0oey5Zdl3wneW2iW5EHIK-noKLMDDpejnoyIUoR7DM7C9WZPnVuld9oSk](https://www.lavanguardia.com/historiayvida/levantamiento-de-varsovia-en-1944_11551_102.html?fbclid=IwAR0oey5Zdl3wneW2iW5EHIK-noKLMDDpejnoyIUoR7DM7C9WZPnVuld9oSk) (consultada el 22 de febrero de 2019)
- Mompó G. M., “Reconstrucción de la identidad de una ciudad: Varsovia”, Arquitectura y Empresa, 15 de noviembre de 2014, <https://www.arquitecturayempresa.es/noticia/reconstruccion-de-la-identidad-de-una-ciudad-varsovia?fbclid=IwAR3YoNwYJHeQu2RJSwQvCCxxj9EzdIcR0-tqHUUpQ4XOXEW2xVHljNMcbB4>, (consultada el 10 de abril de 2018)

- Museo del Holocausto de los Estados Unidos, “Varsovia”, Enciclopedia del Holocausto, <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/warsaw?fbclid=IwAR3IZok7YgbxgF8O46dKVjDUtN6s94P8OAsCETRLq1WYAa9XjOulrKAfn4I> (consultada el 22 de febrero de 2019)
- Restauradoras Con Glitter (@RGlittermx), “PRONUNCIAMIENTO ante las pintas de la manifestación y marcha feminista del pasado 16 de agosto”, miércoles 21 de agosto de 2019, 9:58 p.m., Tweet, <https://twitter.com/RGlittermx/status/1164371199054548992> (consultado el 21 de octubre de 2019)
- UNESCO, Archivo de la Oficina de Reconstrucción de Varsovia, Memoria del Mundo, [http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/archive-of-warsaw-reconstruction-office/?fbclid=IwAR3tNnNjtBovSW\\_CV6L3Rb-tn41PI48uDAEJexMhhIukp1XA7oLHY2oDbv](http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/archive-of-warsaw-reconstruction-office/?fbclid=IwAR3tNnNjtBovSW_CV6L3Rb-tn41PI48uDAEJexMhhIukp1XA7oLHY2oDbv), (consultada el 10 de abril de 2018)
- UNESCO, Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, <https://whc.unesco.org/es/list/1250>, (consultada el 23 de febrero de 2019)
- Ventura, A., “Vigilancia y preservación, retos del patrimonio en CU”, *El Universal*, 29 de agosto de 2017, consultado el 17 de abril de 2018, <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/vigilancia-y-preservacion-retos-del-patrimonio-de-cu#imagen-1>

Melissa Vivar, (2018), Cúpula de Santa Rosa de Viterbo,  
Querétaro, Querétaro, Archivo fotográfico MVVH





PATRIMONIO  
un concepto a través del tiempo

II



*“El patrimonio es la personificación del pasado”*

J. L. Borges

*“La arquitectura es el testigo menos sobornable del paso del tiempo”*

Octavio Paz

En la actualidad, escuchar hablar o leer sobre patrimonio, sea este tangible o intangible, no es algo fuera de lo común pues se habla sobre los problemas que se presentan para su conservación, sobre que si se perdió tal o cual monumento, algunas piezas arqueológicas o incluso algún paraje natural, incluso en propagandas turísticas de algún estado o país que se enorgullecen al presentarlo como parte de su riqueza cultural, sin embargo **¿qué es el patrimonio realmente?**, y no nos referimos en el sentido estricto de la palabra al querer buscar una significación precisa al concepto, más bien tendríamos que buscar entender cómo es que se comporta, es decir, **qué es lo que lo hace SER patrimonio**. Para conocer sobre esto nos adentraremos primeramente en la historia, en el cómo se ha dado su identificación y entendimiento, revisando después quiénes has estado y están tras su significación así como cuáles son los factores que se involucran en dicho proceso, esto con el fin de llegar a una aproximación de lo que realmente significa.

## 2.1 PATRIMONIO: DE ENTENDIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

Sería conveniente iniciar preguntándonos: **¿cuál es el entendimiento sobre aquello que llamamos patrimonio?, ¿qué es lo que hace a las sociedades preocuparse por él?**, podríamos responder a estos cuestionamientos de manera sencilla al buscar su significado en el diccionario o al ver su etimología; sin embargo solo estaríamos viendo la superficie de lo que realmente es, sin advertir qué fue lo que lo llevó a ser entendido como tal y qué factores intervinieron en ese proceso; es por eso que hay que realizar una revisión más profunda de su entendimiento a través de la historia.

Aunque se afirme que el pasado comprendido en los objetos es una invención moderna, algunos autores como Martín Fusco<sup>1</sup> nos explica que este concepto remonta sus orígenes en la antigüedad, donde se puede identificar una conciencia primigenia sobre el pasado y el transcurso del tiempo a través de los objetos que las primeras civilizaciones conservaban como un intento de la continuación de su cultura para las generaciones futuras.

Sin embargo esto aún no demuestra como tal el reconocimiento del pasado como patrimonio, reconocimiento que tanto Fuscó como Nivón Bolán<sup>2</sup> distinguen por primera vez en el Renacimiento<sup>3</sup>, donde la **conciencia sobre las épocas anteriores a la actual**, así como la **valoración y protección tanto de los monumentos como elementos del pasado** surge y se muestra en la manera en la que el hombre desarrolló un sentir como continuador de las culturas anteriores, viendo estos objetos como una forma de aprender de ellas y de recrear lo aprendido en su tiempo, entendiéndolos por lo tanto, como **una fuente documental que debía ser protegida**. Posteriormente, en el Barroco, los monumentos se concibieron como los edificios “significativos” por su valor histórico, documental y estético, por lo que daban un cierto prestigio y gloria aunado a que servían como fuente de inspiración proyectual.

---

<sup>1</sup> Fusco, Martín, *La noción del patrimonio: evolución de un concepto: desde la antigüedad hasta nuestros días*, Buenos Aires, Nobuko, 2012, 412 p.

<sup>2</sup> Nivón Eduardo y Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, Juan Pablos Editor, S.A.; 2010, p.15-35

<sup>3</sup> Conviene aclarar que esta conciencia por el pasado es también reconocida por Fuscó en la Edad Media, sin embargo se presenta ligada al culto por las reliquias que contenían un significado religioso y ligado al misticismo; también Alois Riegl reconoce en esta etapa a los monumentos conmemorativos como depositarios de un pasado relacionado a la caída del Imperio Romano, y mientras que estos no se consideraban importantes dada su connotación, las reliquias sí eran objetos de conservación y adoración.

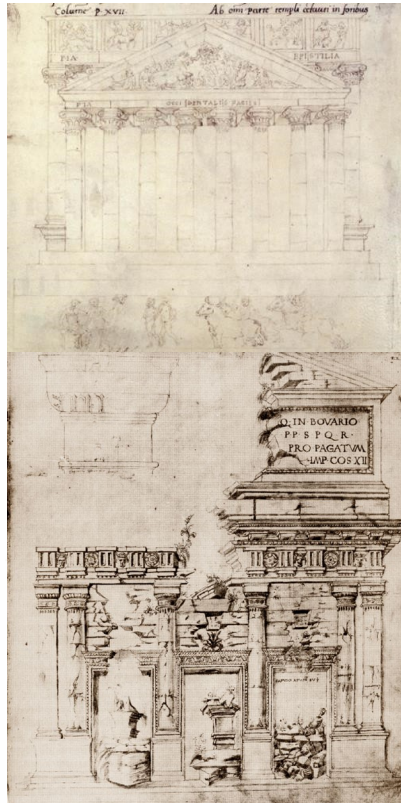


IMAGEN 1, Leon Battista Alberti, De re aedificatoria, <http://www.cehopu.cedex.es/img/bibliotecaD/1582Losdiezlibrosdearquitectura.pdf>

IMAGEN 2, Giuliano da Sangallo, estudio del Arco di Orange y Arco de Constantino, recuperada de [http://www.engramma.it/eOS/index.php?id\\_articolo=368](http://www.engramma.it/eOS/index.php?id_articolo=368)

IMAGEN 3, Giuliano da Sangallo, estudio de la Basílica Aemilia, recuperada de [http://www.engramma.it/eOS/index.php?id\\_articolo=368](http://www.engramma.it/eOS/index.php?id_articolo=368)

Leon Battista Alberti, uno de los tantos tratadistas de la época, expresa en su De re aedificatoria que encontraba a las ruinas de las obras antiguas como profesores de los que era posible aprender, eran a la vez una fuente de inspiración. Así mismo, en su Libro X del tratado, expresa una noción en cuanto a la conservación y restauración de dichas obras.

Y así como Alberti, Sangallo entendía a las ruinas como una valiosa fuente de conocimiento, por lo que hacía un registro de ellas a través de bocetos.

En la Ilustración surge una continuidad en la idea de ver a los objetos del pasado como una fuente testimonial del desarrollo y evolución de la humanidad, testimonio que podía y debía ser usado para “ilustrar” a la población, es decir, seguía habiendo un entendimiento educativo o pedagógico con el agregado de la exaltación de las ciudades a través de la representación de grandeza o prestigio en los objetos. Sin embargo el autor menciona también que los objetos asumían un valor simbólico ¿pero de qué tipo?



IMAGEN 4, Giovanni Paolo Pannini, (1758), Galería de vistas de la Roma antigua, óleo sobre lienzo

Exaltación de los monumentos y su evolución en la historia como parte un principio pedagógico hacia la sociedad.

Durante el siglo XVIII, como resultado de la Revolución Francesa, apareció el término de **patrimonio nacional** (término que no solo sería aplicable para Francia), donde los monumentos adquirieron la cualidad de ser parte de la herencia nacional del pueblo como parte de la conciencia colectiva que se desarrolló en torno al patrimonio, herencia que ayudaría para la construcción y reconstrucción de la identidad nacional a través de la memoria, en otras palabras, **el patrimonio se vio entonces como parte de la identidad de las naciones**, valor simbólico

que fue representado a través de la **reconstrucción del pasado materializado en los monumentos** con el fin de reedificarlo y dar legitimidad al nuevo proyecto político. Durante este periodo el monumento histórico se consagra y se le otorga un **valor nacional** predominante con la idea de que *“todos estos bienes preciosos que se mantenían lejos del pueblo, o que se mostraban solo para suscitar asombro y respeto; todas estas riquezas les pertenecen [...]”*<sup>4</sup>, lo que significó entregar un “tesoro” al pueblo con la finalidad de asignarle un propósito tanto educativo como científico y práctico.

Es a partir de entonces que el patrimonio se relaciona directamente con la noción de **monumento nacional**, concepto que se ve impregnado de una carga simbólica y política y que es reconocido sobre todo por su valor artístico e histórico, sin embargo, se concebía también como un objeto irremplazable que no podía sufrir daños o pérdida alguna pues **su valor dependía en gran parte de su conservación**, es por esto que, al final de siglo XVIII y durante el XIX, surgieron idealizaciones sobre la misma así como su intervención que vieron en Viollet-Le-Duc y John Ruskin sus máximos representantes.

Le-Duc concebía la restauración como una forma de devolverle al monumento su valor formal o estético, de llevarlo a su forma perfecta, inclusive si nunca se concibió como tal, creía que el restaurar un monumento no significaba conservarlo, sino obtener su forma prístina por lo que era perfectamente válido eliminar aquellos elementos que se hubiesen agregado en épocas posteriores a la original; mientras que Ruskin pensaba en la arquitectura como un soporte para la memoria apoyado en el concepto de la pátina en los monumentos, es decir, de las muestras palpables de las diferentes épocas por las que este ha transitado, por lo que veía en la forma de actuar de Le-Duc un atentado en contra del patrimonio como testimonio del pasado.

Así mismo, durante el siglo XIX, y apoyado por los objetos del pasado, es decir, los monumentos, se dio una conformación y consolidación de un **sentimiento nacional apoyado en la memoria colectiva y la identidad que el patrimonio podía referir**, en otras palabras, este podría designar a una nación entera. No obstante la concepción del patrimonio, a raíz de los regímenes del siglo XX, sufrió una gran transformación. El culto al pasado como documento perduró en la primera parte de la centuria como un apoyo a las ideologías políticas que basaban su discurso en la memoria y recuperación del “estado original” y continuación del mismo, manteniendo un control sobre los significados y símbolos que permitieron **consolidar una identidad nacional**.

---

<sup>4</sup> Choay, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, p. 97





IMAGEN 5, (1933), Tribuna en el Tempelhof con motivo de la Fiesta del Trabajo, recuperada de [http://oa.upm.es/44958/1/TFG\\_Milagros\\_Perez\\_Varela.pdf](http://oa.upm.es/44958/1/TFG_Milagros_Perez_Varela.pdf)

IMAGEN 6, *La Caída*, dirigida por Oliver Hirschbiegel, (2004), Speer ante la maqueta de Berlín, recuperada de [http://oa.upm.es/44958/1/TFG\\_Milagros\\_Perez\\_Varela.pdf](http://oa.upm.es/44958/1/TFG_Milagros_Perez_Varela.pdf)

Ejemplo de esto es el régimen del Nacionalsocialismo en Alemania. Adolfo Hitler buscaba, mediante referencias a las civilizaciones antiguas y sus construcciones, vincular el esplendor de estas en su presente y mostrar unas identidades como continuadoras, esto al creer que procedían de los pueblos antiguos.

Dicho modelo político corresponde a la idea de que la arquitectura es un medio adecuado para la representación y propagación de ideologías que incluso llegan a trascender en el tiempo.

Sin embargo y como consecuencia de las guerras y la destrucción aunado al pensamiento de la modernidad hacia el progreso que consideraba al pasado como un lastre para avanzar hacia el futuro, el entendimiento sobre el patrimonio tuvo un nuevo enfoque, “*los objetos del pasado se liberaron paulatinamente del contenido simbólico que promovía la idealización del pasado de inspiración romántica; para adecuarse a la estricta fuente de información[.]*”<sup>5</sup>, es decir que **el pasado y las muestras de este sufrieron una racionalización**, ya no se veía como herencia o como un símbolo de la identidad nacional, se desvinculó de esto y entonces el patrimonio pasó a ser conservado como muestra de algo que ya había ocurrido, idea que plasmó su reconocimiento como tal en cartas y políticas para su conservación e intervención.

Nivón Bolán<sup>6</sup> establece dos etapas en la historia en las que se puede identificar el proceso del reconocimiento del patrimonio: el antes y después de la creación de la Organización de las Naciones Unidas. La etapa que antecede a dicho organismo contiene dos momentos importantes; el primero de ellos, que abarca de 1877 a 1904, es en donde se **institucionaliza la preocupación por la conservación del legado histórico** donde se intentó hacer de esta preocupación algo de nivel internacional. Este movimiento es encabezado por William Morris en el Manifiesto de la Sociedad para la Preservación de los edificios Antiguos (SPAB por sus siglas en inglés) en el que se expresa una clara preocupación en cuanto a lo que las intervenciones de los edificios pudieran causar, como la pérdida de la autenticidad o la idea original que tenían cuando fueron concebidos, cosa que Ruskin planteaba al venerar a los monumentos como expresión de la memoria y acreditarlos como documentos del pasado, por lo que se intentó resolver esto proponiendo criterios sobre la conservación arquitectónica y se delegó el deber al Estado situándolo como su principal interés.

Por otro lado, llegado el siglo XX, se sistematizaron las políticas de patrimonio a nivel internacional, es aquí cuando surgieron las cartas y acuerdos que rigen la intervención sobre él; así mismo este momento se da una ampliación en el reconocimiento de lo que abarca, ahora ya no solo incluye los edificios o monumentos, sino que se incorporan los sitios arqueológicos, pueblos y centros históricos y, debido a la conciencia por el ambiente, el patrimonio natural pasa a formar parte de lo que se denominó **patrimonio cultural**<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Fuscó, *op. Cit.*, p. 332

<sup>6</sup> Nivón Eduardo y Rosas Mantecón Ana (coords.), *op. Cit.*, p. 15-35

<sup>7</sup> Se entiende por patrimonio cultural: los monumentos: obras arquitectónicas (...); los conjuntos: los grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje (...); los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)



Y, así como se reconocían estos objetos, se reconocía también que era un **legado para las generaciones futuras**.

Al ya no solo ser el edificio o monumento solo, surge una nueva categoría: el **patrimonio urbano** que Víctor Delgadillo identifica como “[...] *los grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado, remoto o reciente [...]*”<sup>8</sup> que fueron denominados como tal por una serie de **valores que les fueron atribuidos** (tema que se tratará más adelante) y que llevaron a defenderlo, no solo en Europa –donde se desarrolló en mayor medida la conciencia patrimonial- sino que este movimiento se hace presente también en México y América Latina, aunque para esto sería conveniente retroceder un poco y entrar en contexto con el origen del patrimonio en México.

Así como en Europa, el patrimonio tuvo que ver con la identificación de su identidad como nación, en México surge, primeramente, como vínculo con la formación del Estado-Nación después de la independencia de España en 1821, y con la consolidación de la identidad cultural después de la Revolución en el siglo XX. Claro que este proceso no fue sencillo, ya que el patrimonio tiene que ver con el pasado, y al ser una nación que se liberó de su estatus como colonia, se inicia con una negación de ese pasado opresor donde puede haber o no, una destrucción de los símbolos que tengan una connotación negativa en su historia, por lo que se hace una selección de los elementos que lleva a darles un nuevo significado, es decir, se construye una nueva idea sobre lo antiguo, llegando así a una nueva identidad colectiva. Ilan Vit Suzan habla sobre esto al decir que “[...] *cuando un pueblo examina su pasado y descubre los restos de grandes civilizaciones, surge un cuestionamiento sobre el nivel de continuidad que existe entre aquellos grupos humanos y el presente [...]*”, quiere decir esto que al ver hacia atrás se puede adjudicar un mayor significado a lo que se hereda, dando como resultado un **sentimiento nacionalista**. Podemos ver un ejemplo de esto cuando la nación mexicana reivindicó su herencia prehispánica y, más tarde, hizo lo mismo con la herencia que dejó la colonia. Podríamos decir que con estos dos hechos comienza en México el reconocimiento de su patrimonio cultural y la formación de una nueva identidad.

Es entonces cuando surgen las primeras leyes y decretos para la conservación de los objetos, y posteriormente legislaciones que

---

<sup>8</sup> Delgadillo Polanco, Víctor Manuel, *Patrimonio urbano de la Ciudad de México: la herencia disputada*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2016, p. 49

<sup>9</sup> Lombardo, Sonia, *El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1520 a 1900)* en Delgadillo, *op. Cit.*, p. 58

<sup>10</sup> Vit Suzan, Ilan, *La revalorización del patrimonio arquitectónico. Una mirada holística a sus componentes tangibles e intangibles*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 148

entienden el patrimonio como los “*objetos muebles e inmuebles que merecen ser conservados por sus atributos históricos y estéticos*”<sup>11</sup>, es así como en la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, que aún sigue vigente (¿será esto conveniente para enfrentar las perspectivas actuales sobre el patrimonio?), se distinguen tres categorías en los monumentos: los **arqueológicos** que surgieron hasta 1521; los **monumentos histórico**, que abarca de 1521 a 1900; y los **monumentos artísticos** que son de 1900 en adelante.

Una vez más podemos ver a través de esta ley que, lo que se entiende o considera patrimonio, tiene que ver más con una datación de fechas o momentos históricos que con la idealización del pasado, es decir que también se hace presente la racionalización de este o solo el recuento de algo que ya pasó a través de los monumentos y por lo tanto debe de documentarse, ¿cómo?, a través de la catalogación o inventariado de estos.

Si bien Fuscó nos habla de que esta práctica tuvo sus inicios durante el Renacimiento, podemos ver que hoy día tiene un auge mucho mayor, y es que a raíz de las pérdidas que dejaron las guerras durante el siglo XX, la conservación de los monumentos y las ciudades con alto carácter histórico fue prioridad, había que conservarlos por ser testigos de un momento preciso en la historia.

Esto ha llevado a que el patrimonio construido sea entonces una imagen idealizada, “[...] *conforme acumula distintas etapas de transformación, su prestigio crece, aunque su apariencia y esencia se diluyan gradualmente hasta convertirse en la presencia diferida de un ser antiguo*”<sup>12</sup>, ¿qué quiere decir esto?, que el patrimonio puede ser lo que se necesite transformándolo para que en lo sucesivo se le otorgue un significado nuevo o retomando los ideales del pasado, es decir que **tiene un carácter simbólico puesto que tiene la capacidad de representar algo**, y es este lo que lo lleva a considerarlo como tal, mismo que interviene en si se conserva o no, y aún más, es lo que lleva a exponerlo ante los demás; sin embargo ¿qué son estos referentes simbólicos?

---

<sup>11</sup> Delgadillo Polanco, Víctor Manuel, *op. Cit.*, p. 59

<sup>12</sup> Vit Suzan, Ilan, *op. Cit.*, p. 245

# » PATRIMONIO

de entendimientos y <

## reconocimientos

culto hacia las reliquias

monumentos  
conmemorativos  
relacionados a la caída  
del Imperio Romano

coleccionismo visto como  
conocimiento acumulado  
se empezaron a inventariar  
los monumentos

## EDAD MEDIA

### ANTIGÜEDAD

conciencia primigenia  
sobre el pasado a través  
de la conservación de los  
objetos vista como una  
**continuación de la  
cultura**

### RENACIMIENTO



Vit Suzan ejemplifica la *continuación* de la cultura en el Panteón, esto a través de las diversas modificaciones y restauraciones que se le han hecho con el tiempo. National Geographic España, (2017), recuperado de [https://www.nationalgeographic.com.es/viajes/grandes-reportajes/los-secretos-del-panteon-roma\\_11000/1](https://www.nationalgeographic.com.es/viajes/grandes-reportajes/los-secretos-del-panteon-roma_11000/1)

el hombre se vio como un heredero y continuador de la cultura antigua a través de la **valoración y protección por los monumentos antiguos como fuente documental**

los monumentos se veían como los edificios *significativos* por su **valor histórico, documental y estético**

1877-1904

institucionalización del legado histórico

**racionalización del pasado**, este pierde su valor simbólico



el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, en su publicación de la Carta de Atenas, concibe el patrimonio como testimonios del progreso a través de tiempo, resaltando su valor **documental e histórico**. C.I.A.M., recuperado de <http://hasxx.blogspot.com/2013/02/los-ciam-congresos-internacionales-de.html>

BARROCO

SIGLO XX

## ILUSTRACIÓN

testimonio de la evolución y desarrollo de la humanidad

valor simbólico relacionado a la **identidad nacional**, se considera al monumento como **monumento nacional**



Eugène Delacroix, (1803), La libertad guiando al pueblo, pintura que se relaciona con la revolución del pueblo francés por su libertad

durante la primera mitad del siglo: recuperación del pasado con una visión al futuro

ideologías políticas apoyadas en los objetos para la **construcción de la identidad nacional a través de la memoria**

el patrimonio es visto como una muestra de un tiempo ya terminado, que sin embargo debe de conservarse por su **valor documental**

## 2.2 DISTINCIONES EN LOS VALORES DEL PATRIMONIO

En el apartado anterior hemos hecho ya mención sobre los valores que se le otorgan al patrimonio, mismos que lo hacen ser considerado como tal y que forman parte del proceso de selección para que éste sea conservado; sin embargo **¿qué son y cuáles son estos valores?** Para responder a esto sería conveniente que entendamos primero qué es el concepto de valor en sí mismo.

Desde una perspectiva filosófica los valores, o la noción de valor, no tiene que ver con el objeto mismo y por lo tanto no tiene la capacidad de “ser” en cuanto a algo tangible, sino de “valer” porque depende del objeto, y que es este valer el que nos lleva a seleccionarlo por sobre otro. Es decir que **el asignarle un valor a cierto objeto tiene que ver con las cualidades que percibimos en él**, cualidades que pueden ser mostradas a otros pero que sin embargo no todos pueden percibir las, *“se trata pues, de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humanos y, por lo tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas que varían con las personas y los grupos que atribuyen valor”*<sup>13</sup>. Dicho de otra manera, **los valores no son absolutos y por lo tanto no son los mismos para todos, cambian con el tiempo y las circunstancias en que están inscritas las sociedades y sobre todo quiénes atribuyen los valores a los objetos**; tienen que ver con condiciones, tanto a nivel individual como social, resultantes del hombre y lo que este hace, con una temporalidad en la que puede existir una variación o evolución<sup>14</sup>.

Los valores son:

- Inexistentes (intangibles), son cualidades irreales, pero forman parte de algo existente (tangible)
- Tienen polaridad (objetivo-subjetiva/positivo-negativa)
- Se ordenan jerárquicamente, algunos valores prevalecen sobre otros
- Variables, de acuerdo a la popularidad, el tiempo, el hombre

---

<sup>13</sup> Ballart, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, España, Editorial Ariel, S. A., 1997, p. 62

<sup>14</sup> Francisco José Casado Pérez, “Antecedentes y características axiológicas del valor y la valorización”, clase presentada en el curso “Valoración del Patrimonio Cultural”, Ciudad de México, 24 de agosto 2019



Pero ¿cómo se da la valoración?, esto tiene que ver con una serie de elementos, donde unos predominan más que otros, depende de la connotación que se le dé, la sociedad en la cual se encuentre inserto el objeto, las normas y el uso que se le dé; es decir, existe una interrelación entre los elementos.

GRÁFICO 2, Francisco José Casado Pérez, (2019), ¿cómo se valora?, "Antecedentes y características axiológicas del valor y la valoración", clase presentada en el curso "Valorización del Patrimonio Cultural"

Entendiendo esto podemos pasar a ver cuáles son los valores que se le dan y han dado al patrimonio. Dijimos ya que los valores son cualidades puestas a través del tiempo y que éstas ayudan o forman parte importante para la selección de los objetos que se conservan y los que no; si bien a lo largo del proceso del reconocimiento del patrimonio ha sido valorado por su conexión con el pasado como documento y representación de identidades de las naciones consolidadas o recién conformadas; fue hasta 1903 que el historiador austriaco Aloïs Riegl, como parte de una legislación para la conservación de los monumentos que más bien sería vista como una teoría sobre los valores<sup>15</sup>, hizo una distinción y reconocimiento de estos, reconocimiento que había en el siglo XX, en lo que llamó *culto a los monumentos*.

Riegl comienza su texto definiendo el concepto de monumento como *“una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales[...]siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras”*<sup>16</sup>, es decir,

<sup>15</sup> *Alegoría del patrimonio*, donde Françoise Choay que reconoce el trabajo de Aloïs Riegl como tal y a la vez retoma los valores reconocidos por los decretos publicados como consecuencia de la Revolución Francesa para la conservación de la “herencia del pueblo” materializada en los monumentos históricos.

<sup>16</sup> Riegl, Aloïs, *Der Moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entsethung*, Viena y Leipzig, 1903. *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, Madrid, Visor, 1987, p. 23

que él concibe al monumento como una representación de la memoria y la historia, individual o colectiva, que pasa de generación en generación; piensa también que, como obra humana, **cualquier objeto tiene el derecho para sí de tener un valor**, sea este positivo o negativo; sin embargo, hay que aclarar que esto no es garantía de que sea tomado en cuenta para su conservación; con eso en mente, distingue dos categorías de valores en los que pueden estar insertos los monumentos y que sirven como guía para las acciones de conservación y son los siguientes:

- **valores rememorativos**, dentro de los cuales identifica:
  - el valor de **antigüedad**,
  - el **valor histórico**
  - el **valor rememorativo intencionado**
- **valores de contemporaneidad**, expresados en el **valor instrumental** y el **valor artístico**.

Los valores rememorativos del monumento tienen que ver con **reconocer en él su pertenencia al pasado**, como su cualidad histórica de que existió una vez y ya no existe. Es así como **el valor de antigüedad consiste en la manifestación del reconocimiento del paso del tiempo en el monumento**, como idea del ciclo natural de nacimiento y muerte y los signos de este proceso a través de las huellas de vejez; pero esto no quiere decir que el monumento tenga que llegar a la ruina para que en ese momento sea el punto máximo del reconocimiento de éste valor, o sea que, el monumento reconocido como tal debe de conservarse más no intervenir *“toda obra humana es concebida así como un organismo natural en cuya evolución nadie debe intervenir; este organismo ha de gozar libremente de su vida y el hombre puede, como mucho preservar de una muerte prematura”*<sup>17</sup>, sin embargo tampoco se trata de conservarlo eternamente, solo se trata de querer alargar un poco ese proceso de vida y muerte del edificio. Todo esto hace que el reconocimiento de éste valor sea, por decirlo de alguna manera, sencillo ya que se puede percibir a simple vista, no se necesita tener conocimiento sobre el tema.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 51





Representación del valor de antigüedad:

En ambos casos se muestra el paso del tiempo sobre la construcción no obstante se conservan para evitar que se llegue a un estado ruinoso; en la imagen inferior se muestra, a través de lo que se puede llamar una ventana histórica, cómo fue alguna vez, siendo esta forma una manera de intervenir sobre el monumento, pero sin hacerlo directamente o de una forma invasiva.



IMAGEN 7, Melissa Vivar, (2017), interior de la nave del Templo del Ex Convento de Santiago Tecali, Tecali de Herrera, Puebla, Archivo Fotográfico MVVH  
IMAGEN 8, Reconstruir la historia, recuperada de <https://www.facebook.com/148348001894185/photos/a.2366764266719203/2443617925700503/?type=3&theater>



Y, siguiendo con el reconocimiento del pasado, nos encontramos con el valor histórico de los monumentos definido como el valor que *“reside en que representa una etapa determinada, en cierto modo individual, en la evolución de alguno de los campos creativos de la humanidad”*<sup>18</sup>, lo que quiere decir que no interesa el monumento como prueba del paso del tiempo, sino que interesa porque prueba su concepción como un momento en la creación humana, es decir, vale como documento por lo cual es importante que se conserve lo menos alterado posible para su investigación llevando a su conservación y restauración de ser necesario.

Y es aquí donde Riegl encuentra la primera oposición de los valores que identifica.

Se entiende que el valor de antigüedad es algo inherente a todo monumento, puesto que es creado y como objeto tiene un final; sin embargo, el valor histórico permite que ese proceso se detenga, más no que se alargue, e incluso admite, llegado el caso si el monumento desaparece, una copia fiel de él, aquí donde habríamos de preguntarnos ¿qué valor impera sobre el otro?, la respuesta tiene que ver con la jerarquización y seguramente tendría que ver con los intereses que se tengan sobre el monumento porque, como ya dijimos, estos intereses se basan en una selección que se considera la mejor para la época en la que se está.

El valor rememorativo intencionado surge con el fin de no dejar que algún hecho, situación o personaje del pasado, sea olvidado, este valor requiere que **se mantenga y se recuerde en el presente**. Quiere decir esto que el monumento adquiere la cualidad de símbolo y como tal aspira a la eternidad.

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 57



Estas construcciones ejemplifican el valor histórico de los monumentos, pues representan una etapa histórica, artística y cultural como lo fue la desarrollada durante el colonialismo novohispano donde las construcciones son un reflejo de lo que se vivía en esa época; el desarrollo de las ciudades a través de mejoras y la evangelización de los pueblos.



IMAGEN 9, Melissa Vívar, (2019), La pila, Chiapa de Corzo, Chiapas, Archivo Fotográfico MVVH

IMAGEN 10, Melissa Vívar, (2019), Fachada del Templo de Santo Domingo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Archivo Fotográfico MVVH

IMAGEN 11, Melissa Vívar, (2019), Detalle de la fachada del Templo de Santo Domingo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Archivo Fotográfico MVVH



Con motivo de la conmemoración del centenario de la Independencia se llevó a cabo un concurso para realizar el proyecto de lo que sería el Palacio Legislativo. Fue el arquitecto francés Émile Bénard quién lo ganó; sin embargo el inicio de la Revolución Mexicana causó que su construcción se suspendiera. Al terminar el movimiento, Bénard presentó un nuevo proyecto en el que la estructura se adaptaría para convertirse en un panteón para los héroes del movimiento, proyecto que quedó inconcluso ante su muerte y la del presidente de la república. Años después, el arquitecto Carlos Obregón Santacillia rescató la obra reinterpretándola otorgándole un nuevo significado conmemorativo hacia la Revolución. Es esto mismo lo que lo convierte en un monumento conmemorativo.



IMAGEN 12, Émile Bénard, (1907), Palacio Legislativo Federal, acuarela, recuperada de [http://www.mrm.mx/esp/mrm\\_03\\_02.html](http://www.mrm.mx/esp/mrm_03_02.html)  
IMAGEN 13, Carlos Obregón Santacillia, (1933), Perspectiva del Monumento a la Revolución, acuarela, recuperada de [http://www.mrm.mx/esp/mrm\\_03\\_02.html](http://www.mrm.mx/esp/mrm_03_02.html)  
IMAGEN 14, Melissa Vivar, (2019), Monumento a la Revolución, Ciudad de México, Archivo Fotográfico MVVH



Continuando con este pensamiento de mantener al monumento en el presente nos encontramos entonces con los valores de contemporaneidad, estos valores, independientemente del monumento como algo relacionado al pasado, lo perciben capaz de **satisfacer las necesidades del hombre, espirituales o materiales, en el presente.**

Es aquí donde entra el valor instrumental, que **reconoce en el monumento la capacidad de seguir siendo utilizado**, es decir que aunque pierda su uso original o como fue concebido, puede seguir siendo ocupado, mientras se conserve en buen estado y no represente un peligro para quién lo usa. Esto en el campo de las necesidades materiales, pero hablando de lo espiritual, se reconoce entonces el valor artístico, siendo este subjetivo ya que depende de lo que se considere como “artístico” o “estético”; sin embargo este valor también tiene que ver con el monumento como documento en el sentido de que se puede apreciar el genio creativo de quién lo hizo.

Aunque Riegl en su trabajo identificara estos valores, hay que tener en cuenta que lo hizo a principios del siglo XX, y a partir de entonces estos valores se han ido modificando, aunque en esencia pueden ser quizá los mismos y se han ido agregando otros más.

Podemos apreciar el valor de contemporaneidad en el Kiosco Morisco, diseñado para ser el pabellón representante de México en la Exposición Universal de 1884 y aún hoy día es utilizado, pues funciona como punto de reunión y lugar en el que se pueden desarrollar diversas actividades.



IMAGEN 15, Pabellón representante de México durante la Exposición Universal de 1884 en Nuevo Orleans, Recuperada de <http://nutrias.org/exhibits/gateway/1884.htm>  
IMAGEN 16, Melissa Vivar, (2019), Kiosco Morisco, Santa María la Ribera, Ciudad de México, Archivo Fotográfico MVVH

¿Qué pasa entonces con los organismos internacionales o legislaciones aplicadas para el reconocimiento del patrimonio? La UNESCO como organismo internacional creado para la protección del patrimonio y los lugares de **valor universal excepcional**, reconoce una lista de 10 criterios para la selección del patrimonio, criterios que aplican para el patrimonio tangible e intangible, desde lo construido y la naturaleza hasta las expresiones culturales de un grupo determinado.

De manera general los criterios tienen que ver con el reconocimiento de un “*valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia*”<sup>19</sup>; pero, si revisamos cada criterio (relacionados al patrimonio construido) y lo analizamos entre líneas, nos podemos dar cuenta que refieren a valores como: testimonio de un periodo histórico, de un momento de alguna civilización o etapa artística, así como también al patrimonio como símbolo relacionado con un acontecimiento importante en la historia (valores que Riegl ya había identificado aunque esto no significa que se perciban igual); sin embargo lo que hay que rescatar de esto es lo que se denomina *valor universal excepcional*.

Este término, aparecido por primera vez en la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, se refiere al interés excepcional sobre ciertos bienes patrimoniales irremplazables en cuanto a que “**significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones venideras de toda la humanidad**”<sup>20</sup>, ¿pero esto que quiere decir? Que aparte de los valores descritos en cada criterio considerado, el patrimonio, no solo el construido, adquiere una cualidad de universal, es decir que su importancia no se limita al entorno donde se ubica, su trascendencia implica el ser una prueba de la historia y evolución de la humanidad, en cualquiera de sus campos.

---

<sup>19</sup> UNESCO, *Patrimonio. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo [Archivo PDF]*, UNESCO, <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> (consultado el 07 de septiembre de 2018)

<sup>20</sup> Osorio Ugarte, Kattie, *Los atributos del Valor Universal Excepcional de una propiedad considerada Patrimonio Mundial. El caso del Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá [Archivo PDF]*, [http://openarchive.icomos.org/1373/1/canto\\_rodado\\_art.1\\_%2817.12.12%29.pdf](http://openarchive.icomos.org/1373/1/canto_rodado_art.1_%2817.12.12%29.pdf) (consultado el 07 de septiembre de 2018)



Tanto Ciudad Universitaria como el Centro Histórico de la Ciudad de México cuentan con la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, así mismo, ambos son un referente en la ciudad, tanto para los que viven en ella como para quien la visita, cada uno muestra a su manera un momento histórico y por lo tanto un modo de representarla.



IMAGEN 17, Melissa Vivar, (2017), Rectoría de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Archivo Fotográfico MVVH

IMAGEN 18, Melissa Vivar, (2019), Biblioteca Central, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Archivo Fotográfico MVVH

IMAGEN 19, Melissa Vivar, (2014), Zócalo Capitalino, Ciudad de México, Archivo Fotográfico MVVH



Mientras que la UNESCO concibe un listado de criterios para determinar el valor del patrimonio y los monumentos, la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en el caso particular de México, los categoriza en tres grupos distinguiéndolos por su periodo histórico (como ya se mencionó en el apartado anterior), en donde se reconocen los valores para cada uno; teniendo así los Monumentos Arqueológicos, los Históricos y Artísticos.

Dicha ley reconoce que los Monumentos Arqueológicos lo son por ser "*producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica*"<sup>21</sup>, podemos entender esto como la acreditación del monumento por su papel como registro de la existencia de una cultura anterior, es decir, por su valor de documento y a la vez histórico; siguiendo con esto, los Monumentos Históricos son denominados así por su uso y destino<sup>22</sup>, involucran las construcciones de tipo religioso, de educación y cultura, así como las de asistencia y servicio, o sea que reconocen en ellos su valor instrumental; mientras que los Monumentos Artísticos son los bienes que "*revistan valor estético relevante*"<sup>23</sup>, este es más claro pues valora al monumento por sus cualidades artísticas y su originalidad.

Si bien ambas legislaciones no son del todo contemporáneas, que aun siendo del siglo XX han tenido sus reformas y actualizaciones, siguen vigentes para la determinación de lo que se considera patrimonio; y en esta corta revisión podemos darnos cuenta de algo: tanto los valores reconocidos por Riegl, como los de la UNESCO y la Ley Federal de Monumentos, no son tan diferentes, tienen elementos en común, que bien solo pueden estar descritos de manera diferente, pero que en esencia son lo mismo.

---

<sup>21</sup> Ley n° 174, Diario Oficial de la Federación, México, 06 de mayo de 1972. Art. 28

<sup>22</sup> *Ibid.*, Art. 36

<sup>23</sup> *Ibid.*, Art. 33



La Ley Federal de Monumentos reconoce en el monumento el factor del tiempo, no por su desgaste, sino por su historicidad, valorando así en una jerarquía mayor lo más antiguo, como lo son los restos arqueológicos de una civilización, seguido de los monumentos desarrollados durante la época de la colonia, dejando al final, y quizá mas desprotegidos, a las construcciones desarrolladas durante el último siglo.



IMAGEN 20, Melissa Vivar, (2018), Palacio Quemado Zona Arqueológica de Tula, Tula de Allende, Hidalgo, Archivo Fotográfico MVVH

IMAGEN 21, Melissa Vivar, (2019), interior del Ex Convento de Santo Domingo, Chiapa de Corzo, Chiapas, Archivo Fotográfico MVVH

IMAGEN 22, Melissa Vivar, (2019), Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México, Archivo Fotográfico MVVH



# VALORES DEL PATRIMONIO

Algunos panoramas a lo largo de la historia



## ALOÏS RIEGL

teoría sobre los valores que reconoce en el patrimonio y los monumentos, (1903)

### valor conmemorativo

reconoce en el monumento su pertenencia al pasado

- **valor de antigüedad:** reconocimiento del paso del tiempo en el edificio
- **valor histórico:** representa una etapa determinada en la evolución de alguno de los campos creativos de la humanidad
- **valor conmemorativo intencionado:** mantener y recordar en el presente

### valor de contemporaneidad

satisface las necesidades del hombre, espirituales o materiales, en el presente

- **valor instrumental:** reconoce en el monumento la capacidad de seguir siendo utilizado
- **valor artístico:** aprecia el genio creativo



## UNESCO

criterios de selección para formar parte del patrimonio cultural, (2004)

**valor universal excepcional:** importancia cultural y/o natural (...) trasciende las fronteras nacionales

- (i) muestra del genio creador humano
- (ii) testigo de un intercambio de valores humanos
- (iii) testimonio sobre una cultura o civilización
- (iv) ejemplo representativo de construcción o conjunto arquitectónico que ilustre uno o varios periodos de la historia

## LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS

categorías de los monumentos, 1972



### monumentos

**arqueológicos:** producto de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica. **registro de una cultura anterior**

### monumentos históricos:

bienes vinculados a la historia de la nación a partir de la cultura hispánica, reconocimiento de su uso. **Valor útil e histórico-documental**

### monumentos artísticos:

aquellos que revistan **valor estético** relevante

Sin embargo algunos autores como Josep Ballart<sup>24</sup> y Martín Fuscó<sup>25</sup> coinciden en clasificar el valor del patrimonio en tres categorías, siendo estas el **valor de uso**, **valor formal** y **valor simbólico**, estos valores simplifican las categorías que determinan al patrimonio, pero engloban características descritas anteriormente, y son los siguientes:

- Valor de uso: este está relacionado con la **satisfacción de las necesidades** de quién lo posee, necesidades que pueden ir desde esperar que se pueda sacar provecho de él en el futuro como objeto tangible o en su uso intangible como proveedor de conocimiento.
- Valor formal: tiene que ver con el artificio y la materialidad del objeto, es decir que está **ligado a la experiencia sensorial que éste provoca y cómo se percibe** por su forma, lo estético que se considere y los materiales.
- Valor simbólico: en el que se identifica otra cosa sin ser la cosa misma, dicho de otra forma, es una **evocación a un suceso o personaje en la historia**.

No obstante, hay otro valor del que no podemos olvidarnos: el **valor económico**. Éste tiene que ver con la idea de **considerar al patrimonio como un “bien”**, Ballart nos explica que el momento mismo de denominarlo como *bien patrimonial*, implica el verlo como que vale, no en el sentido anteriormente visto por su historia o simbolismo, sino porque se puede obtener un beneficio o uso de él. Esta explicación tiene que ver con la “puesta en valor”, consideración que aparecería por primera vez en las Normas de Quito en 1967, donde se considera que *“poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo en las condiciones objetivas y ambientales que [...] resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. [...] en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico del país”*<sup>26</sup> quiere decir esto que se le asigna al patrimonio un nuevo uso y función con el fin de obtener una ganancia, ganancia que se garantiza con la conservación de dicho bien.

Ahora bien, dentro de una categorización más extensa, podemos encontrar los **valores objetivos** y **valores subjetivos**; donde los objetivos responden a cualidades materiales del objeto en sí como pueden ser sus **elementos constructivos y decorativos** que devienen en formas, volúmenes, estructuras o espacios; mientras que los subjetivos

---

<sup>24</sup> Ballart, *op. Cit.*, pp. 65-66

<sup>25</sup> Fuscó, *op. Cit.*, pp. 40-41

<sup>26</sup> ICOMOS, *Las Normas de Quito [Archivo PDF]*, UNESCO, <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:da21dfac-4e15-4937-bd6a-d6ead67155be/1967-carta-de-quito.pdf> (consultada el 08 de septiembre de 2018)

depende de emociones y tienden a ser **interpretaciones desde lo social, cultural, económico y político**<sup>27</sup>.

Dentro de los valores objetivos podemos encontrar:

- **estilos arquitectónicos / influencias artísticas:** el cual se refiere a la expresión material que refleja simbólicamente una época o región así como también visiones, ideas o propuestas del pensamiento humano.
- **técnico / constructivo:** que identifica los elementos o personajes que influyeron en el desarrollo tecnológico aplicado a la arquitectura.
- **funcional / espacial:** indica las características espaciales y formales.

Mientras que por otro lado, los valores subjetivos:

- **socioculturales:** el cual apunta a los rasgos culturales que se han generado dentro de la sociedad a partir de las interacciones propias.
- **socio-político-económico:** se refiere a los elementos relacionados con los procesos políticos – económicos que repercuten en la estructura de la sociedad.
- **contextuales:** son los elementos o acontecimientos que repercuten directa o indirectamente en el origen, desarrollo, configuración y reconfiguración de los valores.

En conjunto, hemos visto que el patrimonio a lo largo del tiempo ha sido relacionado con diversos valores que han cambiado o se han nutrido con el pensamiento de quien lo estudia o quien lo usa, por lo tanto no son absolutos o los mismos, y aunque en este apartado identificáramos algunos, esto no quiere decir que sean los únicos, pero quizá si los más reconocidos. Hay que recalcar sin embargo que **los valores del patrimonio no son algo que sea propio de los objetos o de los monumentos, es algo que las sociedades, en el presente o en el pasado, e incluso en el futuro, les asigna, son significaciones que conllevan un proceso ideológico, político-social y como vimos, económico;** y son estos valores los que hacen que el patrimonio tome un lugar dentro de las preocupaciones, por decirlo de alguna manera, de la sociedad, tanto para conservarlo en el discurso de pasarlo a generaciones futuras o aprendizaje, etc., como para no conservarlo porque interfiere con el progreso de las ciudades o el económico.

---

<sup>27</sup> Casado Pérez, *Op. Cit.*

Este proceso de asignación y cambio no ha de detenerse y es un proceso del que “participan todos”, tanto en los valores como en el entendimiento de lo que es patrimonio, pero ¿será realmente esto cierto? O ¿el papel en determinar esto recae solo en unos cuantos? Habrá pues que indagar en esto para averiguarlo.

## 2.3 ¿PRODUCCIÓN? DEL PATRIMONIO

En apartados anteriores hemos hablado ya sobre los entendimientos que ha tenido el patrimonio a lo largo de la historia, así como también de los valores que lo determinan como tal. Sin embargo, para poder comprender cómo es que se conforma, tendríamos que hablar también sobre quienes intervienen en este proceso, en otras palabras, **¿quiénes deciden sobre su significación y valoración?** e igual de importante **¿se podría hablar sobre una producción del patrimonio?**

Abordemos este último cuestionamiento primero, no sin antes aproximarnos a entender lo qué es la **producción**. De acuerdo a Beltrán Peña este término se refiere a “*la actividad que garantiza la pervivencia y desenvolvimiento de los grupos humanos*”<sup>28</sup>; dando como resultado **un producto cuyo fin es satisfacer una necesidad**, misma que es definida por el hombre quien busca cumplir mediante un proceso en el que se transforma la materia prima hasta obtener un objeto. **O sea que, sin necesidad no hay producción.**

Ahora bien, Baudrillard<sup>29</sup> distingue a los objetos en cuatro categorías: en **herramientas** como algo con un fin útil, como **mercancía** con un valor de cambio y uso dentro del mercado, como **símbolo** al describirlo como un “don” y como **signo** pues dota al poseedor de cierto status; sin embargo hace hincapié en que “[...] *el objeto no es nada. No es más que los diferentes tipos de relaciones y significaciones que viene a converger, a contradecirse, a anudarse sobre él [...]*”<sup>30</sup>, lo que quiere decir que **la producción de los objetos o bienes es una producción de significaciones o sentidos, de un trabajo simbólico.**

---

<sup>28</sup> Beltrán Peña, Francisco, “Presentación” a Dussel, Enrique, *Filosofía de la producción*, Bogotá, Editorial Nueva América, 1984, p. 5

<sup>29</sup> Baudrillard, Jean, *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI, 1974, 263 p

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 53



Al hacer el comparativo del proceso de producción con el patrimonio, nos podremos dar cuenta que, mediante la participación del hombre, tanto al objeto como al objeto patrimonial, se les asigna un significado a partir de las relaciones y símbolos que se imprimen en ellos, antes de esto tanto uno como el otro no son nada hasta que se les da un sentido o un valor. **De esta manera se puede hablar de una producción del patrimonio al entenderla como una producción de significaciones que le dan sentido al objeto.**

Por otra parte, así como los objetos tienen una función en sí, sirven también como apoyo o parte de *“un proyecto, un fundamento al que se tiende [...] es el ser o la esencia de una sociedad, una época, una clase social, un grupo, una familia y hasta una persona singular”*<sup>31</sup>, esto quiere decir entonces que los objetos tienen un propósito (que alguien les asigna), son útiles porque ayudan a cumplir con el proyecto, sea este político, social o económico, de la época en la que estén presentes.

¿Qué pasa con esos objetos que se convierten en patrimonio?, ¿a qué propósito sirven? Hemos visto ya que tanto la conciencia como la valoración del pasado comenzaron a manifestarse en el Renacimiento, época donde también se desarrolló un **sentido de protección por los monumentos liderado por los papas renacentistas que implementaron medidas con el fin de conservar los objetos del pasado.** Maier<sup>32</sup> apunta que esta tendencia seguiría durante los siglos XVII y XVIII, donde se promulgaron edictos sobre la **conservación de monumentos antiguos y leyes sobre la protección del patrimonio para que estos pudieran servir para “[...] ilustrar y testimoniar la verdad de la misma historia”**; dichos edictos y leyes fueron promulgados por los reyes de algunos países europeos o por instituciones especializadas cuyo poder les fue delegado por la corona. Sin embargo Maier identifica también que durante la Revolución Francesa hubo un cambio, tanto en la noción de lo que se entiende como patrimonio y sobre todo quién lo determina así; él destaca que después de este periodo de crisis, la noción de patrimonio ahora está relacionada

---

<sup>31</sup> Dussel, Enrique, *Op. Cit.*, p. 193

<sup>32</sup> Maier Allende, Jorge, *El Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación del Patrimonio Arqueológico y Monumental en España*, en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Boletín de la Real Academia de la Historia 200, cuaderno 3, 2003, pp. 439-473

<sup>33</sup> *Varios reyes escandinavos promulgaron edictos sobre la conservación de los monumentos antiguos, como Cristian IV de Dinamarca en 1622, Gustavo Adolfo de Suecia en 1630 y Carlos IX en 1666. (...) La Academia Real de Historia Portuguesa redactó en 1721, durante el reinado de Juan V, la primera ley de protección del patrimonio, Ibid., p. 443*

<sup>34</sup> Braz Teixeira, *Los comienzos de la investigación y de la actividad museológica en Portugal*, en Maier Allende, *Ibid.*, p. 441

con la identidad nacional y el espíritu nacionalista que contribuye al conocimiento de la nación.

Francoise Choay<sup>35</sup> destaca que este proceso de darle al patrimonio un sentido social y nacionalista tiene dos lados, por uno nace con el querer “heredar” a la nación los bienes eclesiásticos, de la nobleza emigrada y de la corona, mientras que por otro también se promueve su destrucción, sea esta por motivos ideológicos (puesto que contenían los restos del feudalismo), o por motivos económicos (con el fin de obtener materiales o reparcelar los terrenos), todo esto promovido por la Asamblea Constitutiva.

La destrucción sistemática permitida por la Asamblea aunada a la provocada por la guerra, llevó a que se promovieran medidas de protección y se desarrollaran criterios de conservación con base en el **interés que tenían los bienes patrimoniales para la historia**, por la belleza de su trabajo y su valor pedagógico, entre otros. Es así como, a pesar de ser una herencia del pueblo, tanto **su selección como conservación quedó bajo la responsabilidad del Estado**, quién a su vez delegó este trabajo a los comités revolucionarios y los eruditos quienes se encargaban de la selección y la asignación de los valores al patrimonio. Es en esta construcción del Estado-nación que el patrimonio funcionó como un **medio de reedificar el pasado, reinventar la tradición y en la construcción identitaria para legitimar el proyecto político**. Este momento es cuando surge la restauración de los monumentos “*como modo de conservar o reactivar la memoria del patrimonio edificado*”<sup>36</sup>, a través de la *patrimonialización*.

Carmen Gómez<sup>37</sup> entiende este proceso como el vínculo que existe entre el objeto y el sujeto, es decir, que “*el individuo genera relaciones con el objeto atribuyéndole significado*”<sup>38</sup> a través de la afectividad que las emociones y la percepción generan asociadas al recuerdo. Dicha significación conlleva a un proceso en el que la identidad, del sujeto o de un grupo, se construye con la ayuda de la propiedad y la pertenencia. En otras palabras, podemos entender la patrimonialización como el camino hacia la identidad a través de una activación en los objetos del pasado de carácter simbólico y su capacidad de representar ciertos elementos.

---

<sup>35</sup> Choay, Francoise, *Op. Cit*

<sup>36</sup> González-Varas Ibáñez, Ignacio, *Las ruinas de la memoria: ideas y conceptos para una (im) posible teoría del patrimonio cultural*, México: Siglo Veintiuno Editores, 2014, p. 18

<sup>37</sup> Gómez, Carmen, *El origen de los procesos de patrimonialización: la afectividad como punto de partida*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 66-80

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 70

Podemos seguir viendo ejemplo de esto en el siglo XX donde las ideologías políticas tenían como apoyo el pasado y sus monumentos para reconstruir la mentalidad e identidad del pueblo, los regímenes totalitaristas y nacionalistas hacían una regresión en el tiempo, pues creían que eso los llevaría hacia el progreso. Apoyaban esta idea en querer recuperar el estado original de los objetos para darles una continuidad y su significado, aumentado y modificado, siguiera vivo en el presente.

Sin embargo esto no solo se hizo con fines identitarios, también existe un interés en querer resguardar los objetos puesto que proporcionan información sobre la cultura, es por esto que existen organizaciones que se dedican a identificar y conservar al patrimonio.

En suma, los propósitos del patrimonio dentro del proyecto en cada etapa, obedecen a diferentes necesidades, desde construir o reconstruir la identidad nacional, como parte de un proceso pedagógico o documental, hasta validar un ideal político; sin embargo podemos darnos cuenta de qué dichos propósitos tiene que ver con las significaciones que se le da. Así mismo esto forma parte del proceso de producción, puesto que el producir responde a un deseo o necesidad, lo que reafirma que **la patrimonialización es su forma de producción**, proceso que se da entre una parte racional y otra sentimental.

Esta producción se da a través de una legitimación de referentes simbólicos para la sociedad; y esta puede ser mediante su construcción partiendo desde procesos culturales que son inherentes ella, que siempre han estado ahí sin darse cuenta o a través de la invención o manipulación por parte de los grupos en el poder.

Con esto podemos responder al quién en cuanto a los actores que participan, puesto que siempre intervienen reyes, personajes políticos o religiosos en la asignación de significados, **son los grupos en el poder** quienes *“imponen qué bienes son admirables y deben ser conservados y a través de sus recursos económicos, materiales e intelectuales consiguen presentarlos con un mayor refinamiento”*<sup>39</sup>, son estos grupos los que **adecuan al patrimonio, tanto en su forma como en su significado** para que las sociedades lo acepten.

Ciertamente **la idea de que todos participaban en la construcción del patrimonio es errónea**, pues solo algunos cuantos, con el poder y los medios, son los designados para este proceso de producción, esto se puede ver como tal en el momento en el que el objeto se valora como, ya se puede considerar como un producto.

---

<sup>39</sup> Hernández I Martí, Gil-Manuel & Santamarina Campos, Beatriz & Moncusí Ferré, Albert & Albert Rodrigo, María, *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, p. 45



## 2.4 DE CONSTRUCCIONES Y RE-CONSTRUCCIONES: UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PATRIMONIO

Al principio del capítulo hemos planteado dos cuestionamientos importantes: **¿cuál es el entendimiento sobre aquello que llamamos patrimonio? y ¿qué es lo que hace a las sociedades preocuparse por él?** Con lo revisado hasta ahora podemos decir que lo que se entiende tiene que ver con la importancia que se le da a través del significado que le es asignado, es decir, con los valores. Por ejemplo, vemos como en la antigüedad cuando fue desarrollada una conciencia sobre el pasado, los objetos dejados por culturas anteriores fueron rescatados puesto que se buscaba mantener el legado, desarrollando posteriormente un sentir en el hombre como continuador de la cultura a través de la recuperación y colección de objetos, ya que esto implicaba también el resguardo del conocimiento.

No obstante, al pasar el tiempo, obtuvieron un mayor significado atribuido al contexto en el que la sociedad se encontraba y sobre todo a las necesidades que esta requería. Los objetos, en este caso los edificios, dejaron de ser solo eso, adquiriendo cualidades y valores, no por sí solos y mucho menos de la noche a la mañana, sino que esto fue y **es parte de un proceso, una construcción en la que se selecciona, de manera subjetiva, elementos del pasado que “mediante mecanismos de mediación, conflicto, diálogo y negociación donde participan diversos agentes sociales, son reciclados, adoptados, refuncionalizados, revitalizados, reconstruidos o reinventados [...]”<sup>40</sup> en el presente.** Esto quiere decir que lo que significaron hace 100 años, o incluso menos o más, puede no ser lo mismo ahora, e incluso lo que alguna vez fue considerado puede dejar de serlo en algún momento, o viceversa, si nunca lo fue, puede llegar a serlo; lo que quiere decir que el **patrimonio es tanto el objeto como la significación que este tiene.** Por lo tanto se entiende que el patrimonio no es algo dado, ni mucho menos un fenómeno universal para la sociedad, es dictado o “activado” por las hegemonías, tanto sociales como culturales, y legitimado mediante una construcción simbólica misma que le otorga la capacidad de representación.

---

<sup>40</sup> Santa Marina, Campos, *Una aproximación al patrimonio cultural*, en Hernández I Martí, Gil-Manuel Et al, *Op. Cit.*, p. 13

Esto último tiene que ver con los valores, es decir, con las cualidades que se perciben en los objetos y las significaciones que les damos. Hay que enfatizar sobre todo que no valen por sí solos, y que por lo tanto el patrimonio tampoco lo hace, ***“el valor del patrimonio reside en su poder de significación”<sup>41</sup>***, en otras palabras, mientras más sean las cualidades contenidas o los simbolismos referenciados, más importante será lo que lleva a considerarlo como **producto de un proceso de valoración.**

Proceso en el que participan unos cuantos que cuentan con los recursos necesarios para decidir y seleccionar lo que se conserva o no y, por lo tanto, son ellos, los grupos en el poder, los que determinan qué es patrimonio, adecuándolo, desde lo físico hasta lo simbólico, para apoyar sus intereses políticos, económicos, sociales, etc., para que sea aceptado fácilmente, por lo tanto el patrimonio no lo conformamos todos y mucho menos es de todos.

Así pues, lo que queda claro es que el patrimonio no es patrimonio desde el inicio, es parte de una construcción en el que interviene diversos factores que lo hacen un concepto subjetivo, como la memoria o la historia que influyen a través del poder político, económico o social. Sería correcto preguntarnos entonces ¿qué es la memoria?, ¿qué es la historia? Y ¿qué relación tiene estos para el patrimonio?

---

<sup>41</sup> Vit Suzan, Ilan, *Op. Cit.*, p. 17

## REFERENCIAS DEL CAPÍTULO II

- Aguirre Martínez, Guillermo, “La arquitectura en el Tercer Reich” [en línea]. En: Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural, vol. 2, núm. 1, 2010, En: <http://www.ucm.es/info/angulo/volumen/Volumen02-1/articulos04.htm>. ISSN: 1989-4015
- Ballart, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, España, Editorial Ariel, S. A., 1997, 268 p.
- Baudrillard, Jean, *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI, 1974, 263 p.
- Biblioteca Digital Mundial, “Cuadernos de bocetos de Siena de Sangallo”, <https://www.wdl.org/es/item/10597/> (consultado el 26 de noviembre de 2016)
- Choay, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, 259 p.
- Delgadillo Polanco, Víctor Manuel, *Patrimonio urbano de la Ciudad de México: la herencia disputada*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2016, 246 p.
- Dussel, Enrique, *Filosofía de la producción*, Bogotá, Editorial Nueva América, 1984, 239 p.
- Francisco José Casado Pérez, “Antecedentes y características axiológicas del valor y la valorización”, clase presentada en el curso “Valoración del Patrimonio Cultural”, Ciudad de México, 24 de agosto, 2019
- Fusco, Martín, *La noción del patrimonio: evolución de un concepto: desde la antigüedad hasta nuestros días*, Buenos Aires, Nobuko, 2012, 412 p.
- García Canclini, Néstor, *¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social*, ponencia presentada en las *Jornadas Taller: El Uso del Pasado*, F. Cs. Ns. Y Museo, La Plata, 13-16 de junio de 1989
- Gómez, Carmen, *El origen de los procesos de patrimonialización: la afectividad como punto de partida*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 66-80
- González-Varas Ibáñez, Ignacio, *Las ruinas de la memoria: ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México: Siglo Veintiuno Editores, 2014, 254 p.
- Hernández I Martí, Gil-Manuel & Santamarina Campos, Beatriz & Moncusí Ferré, Albert & Albert Rodrigo, María, *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, 300 p.

- ICOMOS, *Las Normas de Quito* [Archivo PDF], UNESCO, <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:da21dfac-4e15-4937-bd6a-d6ead67155be/1967-carta-de-quito.pdf> (consultada el 08 de septiembre de 2018)
- Ley n° 174, Diario Oficial de la Federación, México, 06 de mayo de 1972. Art. 28
- Llorenç Prats, *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ariel, 1997, 171 p.
- Maier Allende, Jorge, *El Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación del Patrimonio Arqueológico y Monumental en España*, en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Boletín de la Real Academia de la Historia 200, cuaderno 3, 2003, pp. 439-473
- Monumento Revolución Mexicana, “A través del tiempo”, [http://www.mrm.mx/esp/mrm\\_03\\_02.html](http://www.mrm.mx/esp/mrm_03_02.html) (consultada el 26 de noviembre de 2019)
- Nivón Eduardo y Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, Juan Pablos Editor, S.A., 2010, 270 p.
- Osorio Ugarte, Kattie, *Los atributos del Valor Universal Excepcional de una propiedad considerada Patrimonio Mundial. El caso del Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá* [Archivo PDF], [http://openarchive.icomos.org/1373/1/canto\\_rodado\\_art.1\\_%2817.12.12%29.pdf](http://openarchive.icomos.org/1373/1/canto_rodado_art.1_%2817.12.12%29.pdf) (consultado el 07 de septiembre de 2018)
- Pérez Varela, Milagros, *Arquitectura y Poder, Albert Speer y el juicio de la historia* [Archivo PDF], [http://oa.upm.es/44958/1/TFG\\_Milagros\\_Perez\\_Varela.pdf](http://oa.upm.es/44958/1/TFG_Milagros_Perez_Varela.pdf) (consultada el 30 de octubre de 2019)
- Riegl, Aloïs, *Der Moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entstehung*, Viena y Leipzig, 1903. *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, Madrid, Visor, 1987, 99 p.
- Sverlij, Mariana, *La ruina, el diseño y los materiales en De re aedificatoria de Leon Battista Alberti* [Archivo PDF], Universidad de Buenos Aires, <http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v36n105/v36n105a3.pdf> (consultado el 26 de noviembre de 2019)
- UNESCO, *Patrimonio. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo* [Archivo PDF], UNESCO, <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> (consultado el 07 de septiembre de 2018)
- Vit Suzan, Ilan, *La revalorización del patrimonio arquitectónico. Una mirada holística a sus componentes tangibles e intangibles*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, 274 p.

*Explore ancient ruins*, (2016), Recuperada de <https://www.thesweetestway.com/unexpected-things-mexico-city/>



DE LO MEMORIAL  
a lo identitario

III

*“La vida de mi memoria es mi vida. Cuando una muere la otra se extingue. Recordar es lo que permite al hombre afirmar que el tiempo deja huellas y cicatrices sobre la superficie de la historia, y que todos los acontecimientos se encuentran concatenados unos a otros, al igual que los seres vivientes. Sin la memoria nada es posible, nada de lo que hagamos merece la pena. Olvidar es violar la memoria, es privar al hombre de su derecho a recordar.”*

*Elie Wiesel*

Como ya hemos visto, al patrimonio pueden asignársele diversas significaciones y valores que hacen que sea reconocido como tal, entre ellos lo memorial, pero **¿qué relación existe entre la memoria y el patrimonio?** Es claro que esta existe, pues mediante ella se forja la identidad de una capital, como en el caso de Varsovia, o se usa como motivación para defender a los monumentos de una ciudad ante una manifestación que los daña buscando también su conservación, sin embargo ¿cuál es la razón de esto?; por otra parte, ¿cómo es que el patrimonio ayuda en la formación de la identidad? ¿realmente es cierto esto? Conceptos como estos ¿hacen que el patrimonio sea algo estático e incluso intocable? ¿o pueden ser usados como medios para transformarlo?

Para aproximarnos a una respuesta será necesario vislumbrar primeramente el significado de memoria, si es una sola o si es lo mismo que la historia, buscando sobre todo entender cuál es la representación que tiene para la sociedad y la conformación del patrimonio y la identidad.



### 3.1 ALGUNOS APUNTES SOBRE MEMORIA E HISTORIA

**“La historia y la memoria nutren al patrimonio”**<sup>1</sup>, afirma así González-Varas al referirse a la relación de estos dos conceptos en la formación del mismo, formación que se da al hacer significativo el mirar al pasado a través de sus representaciones en él y que le dan sentido. Sin embargo, antes de reafirmar o no esta declaración, sería pertinente el preguntarnos primero **¿qué es la memoria?, ¿qué es la historia?,** y sobre todo **¿son lo mismo?** Abordemos pues el primer cuestionamiento.

Eduardo González<sup>2</sup> señala que la memoria es una forma de afrontar la crisis de la modernización así como la globalización, donde **el hombre busca entender su presente y futuro buscando en el pasado.** Búsqueda que ha llevado a perpetuar y guardar la memoria en sus vestigios, donde *“el pasado ya no se desvanece, sino que permanece a nuestra disposición para que podamos contemplarlo cómo y cuándo nos plazca”*<sup>3</sup>, porque se nos muestra ahí, en los monumentos, en el patrimonio, o al menos eso se nos ha hecho creer.

Sin embargo esto no responde realmente a la pregunta; si revisamos la definición que nos muestra la Real Academia Española podemos ver que memoria es:

1. f. *Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado.*
2. f. *Monumento para recuerdo o gloria de algo*<sup>4</sup>.

No obstante, González profundiza sobre el tema tratando de explicar primeramente cómo es que la memoria funciona a través de lo que denomina “proceso mnésico” en el que reconoce tres etapas: *fijación* (memorización), como la etapa en la cual se percibe y se adquiere la información; *conservación* (almacenamiento), en la cual se realiza la reconstrucción de la información hasta llegar a consolidarse y finalmente *evocación* (rememoración), etapa en la cual se realiza el proceso de selección de la información y el recuerdo de la misma, es decir que, la memoria comienza con la percepción de algo, sea una experiencia, hecho o acontecimiento que se recrea con base en una selección de lo

---

<sup>1</sup> González-Varas Ibáñez, Ignacio, *Las ruinas de la memoria; ideas y conceptos para una (im) posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2014, p. 26

<sup>2</sup> González Calleja, Eduardo, *Memoria e Historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2013, 207 p.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p.12

<sup>4</sup> RAE, “memoria”, consultado el 2 de octubre de 2018, <http://dle.rae.es/?id=OrlyVd>

que se quiere recordar, **“la memoria es un proceso creador y dinámico, una reconstitución realizada a partir de experiencias culturales”**<sup>5</sup>; sin embargo, todo esto no sería posible sin tener conciencia del presente a través del paso del tiempo, lo que hace al ser humano consciente de su pasado y por lo tanto de su futuro. Dicha consciencia se da a partir de la repetición que hace del pasado algo que está siempre presente y el recuerdo como su representación.

Como expresa González, *“es, sobre todo (la memoria), un poderoso sistema de adquisición y transmisión de conocimientos que nos permite revivir el pasado, interpretar el presente y planificar el futuro. Sin la memoria no existiría vínculo posible entre los tres tiempos de la experiencia vital”*<sup>6</sup>, ¿qué es entonces la memoria? hasta este punto podríamos decir que es **una representación del pasado en el presente**, que podemos traer siempre que queramos, de la que podemos aprender, de otros o de nosotros mismos; que nos puede transmitir sentimientos, emociones, conocimiento incluso y que de alguna manera esa representación nos permite entender quiénes somos, quiénes seremos y hacia dónde vamos. Pero como tal, la memoria puede ser flexible, no es la misma para uno que para otro, puede manipularse, cambiarse e incluso falsificarse a conveniencia de quién lo necesite.

Este procesos está relacionado con la interacción que hay entre el recuerdo y el olvido, **olvidar es memoria y recordar es el resultante de esta**, en ambos casos se da un proceso de selección, sea consciente o inconscientemente, en el que se elige el pasado para ser traído o usado en el presente, ¿pero qué criterios se dan para hacer esta selección? Tzvetan Todorov<sup>7</sup> señala que, como primer punto, debe de sopesarse el bien o mal que el actuar de la memoria puede hacer sobre el presente, así como también debe tenerse en cuenta las formas de reminiscencia, es decir, el uso que se le puede dar.

Dentro de estas formas identifica dos: la *literalidad*, en donde el recuerdo de algún suceso cualquiera se da de manera literal, o sea que se queda en el hecho por el hecho señalando solamente las causas y consecuencias que este trajo sin ver más allá de él; por otro lado se encuentra la forma ejemplar, como un trabajo de justicia, en el que se comprenden los hechos y se extraen lecciones del pasado para actuar en el presente.

---

<sup>5</sup> González, *op. Cit.*, p. 20

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 18

<sup>7</sup> Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, 64 p.

Consideremos el caso de la manifestación feminista revisada durante el primer capítulo, se condenaron vehementemente las acciones por parte de las mujeres hacia el Monumento a la Independencia y se perdió de vista el verdadero motivo de la marcha hasta el punto de desaprovarla, se recuerda la causa (la marcha de feministas) y la consecuencia (destrucción del patrimonio de la nación) por lo que podemos considerar entonces que este hecho se recuerda de manera *literal*, puesto que no se aprendió nada de este movimiento y en cierta forma se omitió la intervención sobre el monumento, no obstante ¿no podría este hecho convertirse en algo *ejemplar* al resolver la verdadera causa del problema?



IMAGEN 1, Restauradoras Con Glitter, (2019), Tapiz contra el olvido, [recutwitter.com/RGlittermx/status/1199578406981160960](https://twitter.com/RGlittermx/status/1199578406981160960)  
 IMAGEN 2, De espaldas de [https://](https://twitter.com/LlamameUriel/status/1199215683235651584) (2019), recuperada de <https://twitter.com/LlamameUriel/status/1199215683235651584>



“De espaldas”

Ahora bien, ¿solo hay una única memoria? De acuerdo con su libro *Memoria e Historia*, Eduardo González, a través de la revisión de lo que proponen diversos autores, la memoria puede tomar diversas significaciones de acuerdo al nivel en el que se reconozca; es decir, no es lo mismo la memoria individual que la memoria colectiva o la memoria a corto, mediano o largo plazo.

Por ejemplo, William James (explicado desde la perspectiva de González), distingue entre la memoria a corto y largo plazo, entendiendo la memoria a corto plazo como el instante inmediato que nos hace darnos cuenta del presente diferenciándola del largo plazo como aquella que guarda lo que conocemos, dividiéndose en dos subtipos más: *la declarativa o explícita* que nos hace recordar algo constantemente y *la no declarativa o implícita* que tiene que ver con el cómo realizamos las acciones. Así mismo Endel Tulving<sup>8</sup> amplía el reconocimiento de la memoria a largo plazo con tres categorías: *procedimental*, que está vinculada con el aprendizaje no consciente de los hábitos, como el comer, caminar, etc.; la *semántica*, relacionada al aprendizaje rápido, es decir que podemos conocer sin haberlo vivido del todo y la *episódica* que es la que nos recuerda una experiencia vinculado con un espacio y tiempo determinados, es esta categoría la que Tulving relaciona con el autoconocimiento y la identidad de las personas.

Por otro lado, tanto Dominick LaCapra<sup>9</sup> como Joël Candau<sup>10</sup> coinciden en distinguir a la memoria como primaria y secundaria. El primero diferencia entre *memoria primaria* como la relacionada a los acontecimientos que ha vivido una persona y la *memoria secundaria* que es el resultado del trabajo crítico sobre la memoria primaria. De la misma manera Candau considera tres tipos de memoria; la que denomina *de bajo nivel* o *protomemoria*, entendiéndola como la memoria que incluye las experiencias recientes o repetitivas, los aprendizajes adquiridos, las costumbres y códigos sociales, lo que el autor entiende como **memoria individual**; *la memoria propiamente dicha* o *de alto nivel*, que es el recuerdo o reconocimiento que cada uno hace de sí mismo, es decir, tiene que ver con los sentimientos, sensaciones y creencias que se tiene y finalmente la *metamemoria*, que forma parte de la memoria de alto nivel, es la representación de uno mismo ante sí y la representación que muestra ante los demás, en otras palabras, es parte de la **construcción identitaria de cada quién**. Es en ésta memoria que encontramos la **memoria colectiva**, que como plantea Candau no es

---

<sup>8</sup> Tulving, Endel, *Elements of Episodic Memory/Organization of memory: Quo vadis?*, 1983/1995, en González, *op. Cit.*

<sup>9</sup> La Capra, Dominick, *History and memory after Auschwitz, 1988*, en González, *op. Cit.*

<sup>10</sup> Candau, Jöel, *Memoria e identidad*, Buenos Aires, Del Sol, 2008, 212 p.

como facultad de recordar algo, sino como representación de, ya que según dice es “*un enunciado que los miembros de un grupo quieren producir acerca de una memoria supuestamente común a todos los miembros de ese grupo*”<sup>11</sup>, o sea que no todos los miembros del grupo recuerdan lo mismo, sino que es una aproximación a, elegida por la mayoría.

En suma, podemos reconocer dos vertientes en cuanto a los tipos de memoria, primordial, como la denomina González, ligada a las actividades comunes que todos hacemos, nuestros hábitos y aprendizajes, y que deviene en **la memoria individual**; y una memoria compleja, reflexiva, descriptiva y representativa de quiénes somos ante nosotros y ante los demás, dicho de otra manera, **la memoria colectiva**, y que en conjunto, no como suma una de otra, sino como parte de una de la otra, llegan a formar parte de la **identidad**.

En pocas palabras la memoria tiene que ver con “*el pasado que sigue viviendo en nosotros, gracias a la experiencia vital o a la transmisión familiar, religiosa o política*”<sup>12</sup>, por lo tanto, **la memoria es una construcción social** que se da a partir del sentido de pertenencia a un grupo social.

El siguiente cuestionamiento que planteamos es sobre la historia, ¿qué es?, aquí nos encontramos con diferentes versiones o visiones de lo que es y lo que no es. El historiador John Lewis la explica a través de una metáfora, entendiendo que la historia es como el paisaje que se ve desde un avión en pleno vuelo, es decir que para él es un paisaje del pasado, que podemos ver y estudiarlo, sin embargo no está a nuestro alcance, está a 10km de distancia como el avión del suelo, está en el pasado y como tal “*es algo que nunca podemos capturar*”<sup>13</sup>; por lo tanto la entiende como una **representación del pasado que**, a diferencia de la memoria, **no podemos traer al presente**.

Por otro lado, González-Varas nos dice que “*la historia establece las diferencias entre pasado y presente [...] reconstruye el pasado desde una distancia crítica y se esfuerza para transmitir el sentido de que sus conexiones con el presente están desprovistas de compromiso emocional*”, por lo que ambos autores coinciden en que **el pasado visto desde la historia tiene que ver más con algo crítico o racionalizado**, sin vínculos emocionales o de la experiencia que nutren a la memoria.

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 22

<sup>12</sup> González, *op. Cit.*, p. 43

<sup>13</sup> Lewis Gaddis, John, *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*, España, Anagrama, 2004, p. 19

<sup>14</sup> González-Varas, *op. Cit.*, p. 31

Sin embargo, hay quienes tienen una concepción de la historia diferente; por ejemplo Olick y Robbins<sup>15</sup>, quienes ven la historia como “*memoria muerta*”, ya que, según ellos, la memoria pasa por un proceso de transformación en el que se pierde y por lo tanto da paso a la historia. O como Jacques Le Goff<sup>16</sup> quién cree que la materia prima de la historia es la memoria, es decir que, una forma parte de la otra; no obstante concibe a la historia como la forma científica del pasado donde los historiadores realizan una elección de lo que sobrevive.

A propósito de esto último, nos encontramos entonces que la memoria puede ser tomada desde la historia, ya sea como recurso de investigación, que reafirmaría la opinión de Le Goff, o como un recurso que puede ser verificado; las creencias que se tienen en la memoria pueden ser corregidas desde la verificación histórica. Con todo esto, podemos darnos cuenta de que la una y la otra no son dos conceptos diferentes, más bien forman parte uno de otro.

No obstante, la historia no deja de ser lo que es, **una visión crítica, objetiva e imparcial del pasado** que, a diferencia de la memoria, no busca mantenerlo vivo en el presente, **busca entenderlo**, reconstruir los hechos, **la historia trata de responder a los cuestionamientos que la memoria deja sin resolver.**

Con todo esto, podemos decir que, aunque no sean lo mismo una y la otra, **si forman parte de**, dicho de otra manera, podemos ver a la **historia como una “memoria oficial”**, que se nutre de las vivencias, experiencias que deja la memoria, que podemos ver como “*un valor social y cultural, mientras que la historia, es, además de eso, un discurso construido, contrastable y objetivado, sujeto a un método*”<sup>17</sup>, rescatando de esto que **ambas son una construcción social**, y como valores dependen de la percepción de cada persona, de lo que elija cada quién recordar o rescatar del pasado, de su pasado, o de los intereses que mejor convengan.

---

<sup>15</sup> Olick, Jeffrey K. & Robbins, Joyce, “Social memory studies: from ‘collective memory’ to the historical sociology of mnemonic practices”, 1998, en González-Varas, *op. Cit.*

<sup>16</sup> Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria. el tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 131-239

<sup>17</sup> González, *op. Cit.*, p. 192

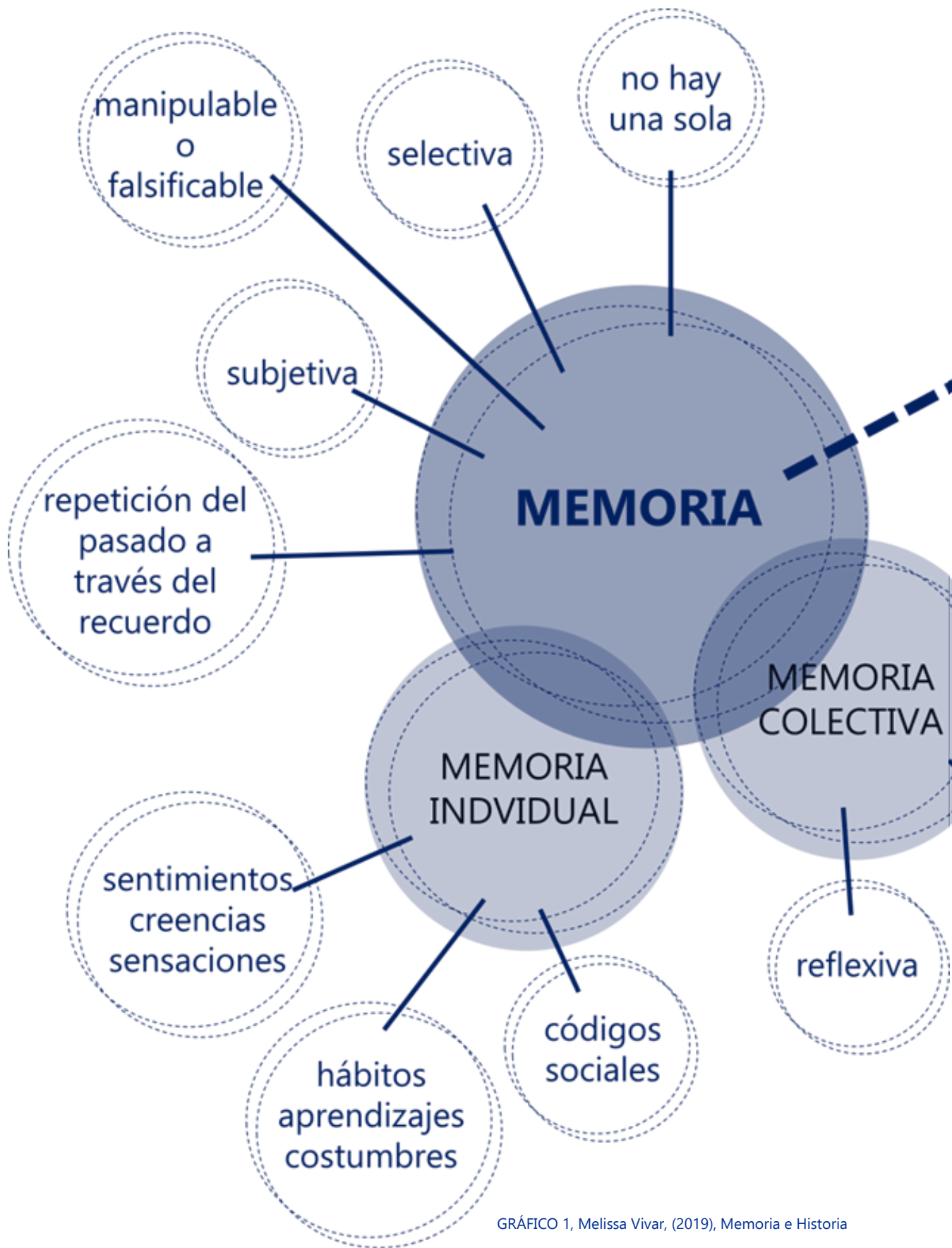


GRÁFICO 1, Melissa Vivar, (2019), Memoria e Historia



# CONSTRUCCIÓN SOCIAL



## IDENTIDAD



Entonces, ¿qué tiene que ver todo esto con el patrimonio?, al inicio del apartado comenzamos con una afirmación de González-Varas en la que decía que, tanto memoria como historia, forman parte de lo que nutre al patrimonio. Ahora podemos decir que es cierto, ya que ambos son valores y resultado de una construcción social, al igual que este. Funcionan como valores que, como previamente hemos revisado, determinan lo que es o no considerado como tal.

Hay algo muy importante sobre la memoria y la historia que hemos olvidado mencionar, y es que estas pueden ser conmemoradas o celebradas (como en el caso de Varsovia donde estas fueron un elemento importante para la conformación de su identidad), o bien, pueden ser condenada u olvidadas (como ya lo vimos con el asunto de la marcha), sin embargo ¿esto mismo no es lo que le da valor al patrimonio? Carmen Moreno<sup>18</sup> dice al respecto que lo patrimonial implica la apreciación de algo extraordinario, es decir, de apreciar tanto a la memoria como a la historia impresa en el patrimonio.

Citando a Candau: “*el patrimonio como memoria contemplada a distancia y en plena consciencia es la vinculación efectiva a los restos del pasado o a herencias que incluyen lo material, lo ideal, lo cultural [...]*”<sup>19</sup>, esto no significa que ese vínculo con el pasado sea siempre positivo, si la memoria y la historia se pueden negar es porque se relacionan con hechos traumáticos o negativos. El monumento, señala González-Varas, en este caso **funciona** como medio para mantener el pasado, es decir, como **símbolo**, lo que lo mantiene “vivo”, aquí habría que preguntarnos ¿puede el monumento seguir siéndolo sin la carga simbólica que imprime en él el aspecto histórico o de la memoria?

---

<sup>18</sup> Moreno Álvarez, Carmen, *Paisajes de memoria*, 2013, en Calatrava, Juan (Ed.), *La Arquitectura y el tiempo, Patrimonio, memoria, contemporaneidad*, España, Abada Editores, 2013, 496 p.

<sup>19</sup> Candau, Joël, *La patrimonialización de la búsqueda memorialística*, 2005, en González, *op. cit.*, p. 167

## 3.2 LUGARES DE MEMORIA, ¿LEGITIMACIÓN DEL PATRIMONIO?

En el primer apartado hemos visto de manera separada memoria e historia, no obstante, ambos conceptos se conjuntan en la llamada **memoria histórica** que hace referencia a recuerdos específicos, donde no se recuerda un suceso vivido por uno mismo, si no el que vivió alguien más. No obstante, autores como el sociólogo francés Maurice Halbwachs<sup>20</sup>, niegan su existencia al considerar que ambos conceptos se contraponen, aunque Halbwachs reconoce que la conjunción de la memoria individual, colectiva y la historia como tal puede llegar a conformar la memoria histórica, pero como una representación de la historia, sin vivencias o un significado afectivo que puede aprenderse en los libros.

Sin embargo otros autores como Paloma Aguilar nos ayudan a entender la memoria histórica al referirse a ella como *“la interpretación (no recuerdo) del pasado que comparten de forma mayoritaria los miembros de un grupo [...] que disponen de un sentimiento de identidad común (familiar, profesional, de género, local, nacional etc.). Ese sentimiento, a su vez se habrá ido construyendo sobre la base de fichas interpretativas compartidas”*<sup>21</sup>, es decir, como la **transformación de las memorias colectivas o sociales** a partir de los testigos directos de esos recuerdos que van desapareciendo, quizá esto puede dar pie a que se confunda con la memoria colectiva; sin embargo la socióloga las diferencia explicando que esta se construye con los actores que vivieron de forma personal el hecho, mientras que **la memoria histórica es la transmisión de los hechos a los actores que no los vivieron.**

Eduardo González plantea que la memoria colectiva se irá convirtiendo en memoria histórica en el momento en que los testigos directos desaparezcan, por lo tanto para no ser olvidada forma parte de un proceso de transmisión y acumulación, la memoria es aprehendida al punto en el que puede llegar a conformarse la **memoria nacional u oficial** que engloba los **acontecimientos que se recuerdan pero que sin embargo no se vivieron**, aunque propiamente dicho, no se recuerdan las experiencias o hechos, sino los procesos por los cuales esos hechos

---

<sup>20</sup> Halbwachs, Maurice, *Memoria colectiva y memoria histórica [Archivo PDF]*, Trad. Amparo Lásen Díaz, [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_069\\_12.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf) (consultada el 18 de octubre de 2018)

<sup>21</sup> Aguilar, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, 2008, en González, *op. cit.*, p. 86

<sup>22</sup> González, Eduardo, *op. Cit.*

actúan en el presente. Dice Aguilar al respecto que “*la memoria histórica de una nación es aquella parte de la historia que, debido a la coyuntura del presente, tiene capacidades de influir sobre el mismo tanto en sentido positivo como negativo*”<sup>23</sup>, es decir que se basa o se construye sobre los intereses de algunas personas que “oficializan” la memoria histórica y por lo tanto esto incluye una apropiación selectiva de los recuerdos históricos que llevan a la “conformación de una identidad”.

Dicha selección y apropiación se realiza por medio de las **políticas de memoria**; proceso por el cual se legitiman o consolidan determinadas memorias históricas (que pueden ser manipuladas o tergiversadas) que son relevantes para ciertos grupos sociales o incluso un país entero. Estas políticas **resignifican y/o reinterpretan los acontecimientos del pasado para el presente** a través de imágenes y discursos buscando la construcción de un “imaginario oficial” que refuerce y unifique a la sociedad, es decir, **busca construir una memoria oficial**. Esta se hace presente en el espacio público y como representación del pasado de un grupo puede convertirse en un pasado conmemorado, oficializado e institucionalizado. **Dicha forma de gestionar al pasado es llevada a cabo por grupos o instituciones con poder político económico, social y cultural**. Son ellos quienes, al igual que en el patrimonio, le asignan valores y significado a las memorias, llevando a cabo una selección de las que se quieren conservar y excluyendo otras.

Sin embargo, para que las políticas de memoria se ejecuten, **es necesario que se expresen por medio de algo tangible que simbolice un pasado en común** y que facilite la apropiación a través de su reconocimiento duradero, es decir, que este reconocimiento se transmita de generación en generación sin necesidad de haberlo vivido. Eugenia Allier<sup>24</sup> explica que los lugares de memoria **son aquellos donde la memoria colectiva y nacional se guarda, son “un conjunto de lugares donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa [...]”**<sup>25</sup>, es decir, **donde la memoria actúa**. Son a la vez referentes y representaciones de la misma, donde esta se reconstruye a partir de un lugar o una huella hasta que se convierte en símbolo.

---

<sup>23</sup> Aguilar, *Aproximaciones teóricas y analíticas al concepto de memoria histórica. La memoria histórica de la Guerra Civil Española*, 1996, en González, *op. cit.*, p.90

<sup>24</sup> Allier Montaño, Eugenia, Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria, en *Historia y Grafía*, núm. 31, 2008, pp. 165-192

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 166

No obstante, Pierre Nora<sup>26</sup> hace énfasis en que los lugares de memoria se originan primordialmente con el sentido de **mantener una memoria o a través de una conciencia conmemorativa** pues señala que estos “[...] *nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, de que hay que crear archivos, mantener (la) [...]*”<sup>27</sup> para que esta sea transmitida a quién no participo de ella. Dicha transmisión tiene que ver con un proceso de identificación y reinterpretación por parte de quién recibe la información, así mismo el querer preservar y transmitir un recuerdo puede darse con la intención de buscar justicia, reconocimiento y homenaje a quienes participaron o un aprendizaje que pueda servir para el futuro.

Ahora bien, de acuerdo a Nora, los lugares de memoria son “lugares” en tanto que cumplen con ser, de manera simultánea y en diferentes grados, **material, símbolo y funcional**, aunque un lugar de memoria puede también ser solamente en el aspecto material, como lo es un archivo, funcional como un testamento o simbólico como el guardar un minuto de silencio; aunque tiene siempre el mismo propósito: **detener el tiempo evitando así el olvido**. En ellos pueden estar representados los acontecimientos dramáticos, heroicos o trágicos, así como también pueden verse manifestados, sin que tenga que ser de manera obvia, los traumas colectivos de la nación, donde los hechos pueden ser recordados o ignorados. Sobre todo, para que exista un lugar de memoria, este debe de mantenerse vivo en el presente con un significado diferente a su simple pertenencia al pasado, hay que ver un ejemplo.

Tlatelolco es un referente en la Ciudad de México, sus vestigios, de lo que alguna vez fue un lugar comercial, quedaron inmersos en las nuevas edificaciones que buscaban reafirmar la conquista española y sobre todo la conquista espiritual, siendo así una prueba más del choque cultural que fue la Nueva España; muestra es también del legado que dejaron los ideales del movimiento moderno plasmado en el conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco; sin embargo, lo que realmente marca a este sitio es el haber sido escenario de dos grandes tragedias, la primera de ellas siendo la masacre estudiantil ocurrida el 2 de octubre de 1968 y tiempo después, la caída de algunos edificios del conjunto habitacional como resultado del terremoto del 19 de septiembre de 1985.

---

<sup>26</sup> Nora, Pierre, *Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire*, en *Representations*, núm. 26, 1989, pp. 7-27

<sup>27</sup> Pierre Nora, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Trad. de Laura Masello, Uruguay, Ediciones Trilce, 2008, p.25

Ambos eventos, en cierta forma traumáticos, persisten en la memoria de los habitantes de la ciudad, aún cuando gran parte de ellos no fueron testigos directos, pero sí dejaron un recuerdo grabado de símbolos que han generado el mantener la memoria de los que estuvieron, llevando así a una tradición de celebrar la resistencia de los estudiantes o la resiliencia de los habitantes del conjunto habitacional.

Todos estos atributos que hacen de Tlatelolco un sitio de memoria histórica y por lo tanto un lugar de memoria, lo llevaron a ser considerado como patrimonio intangible en el 2018 como parte del 50 aniversario de los hechos ocurridos el 2 de octubre pues “*constituye un patrimonio que se erige en una herencia que será transmitida durante generaciones como una riqueza de ideas, costumbres y de identidad*”<sup>28</sup>, si bien se reconoce la memoria del sitio, son las construcciones las que la mantienen, pues de cierta manera la comunican y transmiten manteniéndose en el presente buscando también que esta sea resignificada, pero sobre todo buscando una conciencia a partir de la comprensión de lo que ha sucedido ahí para ejemplificar y de cierta forma buscar justicia mediante la conmemoración.

Con todo esto ¿los lugares de memoria legitiman realmente al patrimonio? viéndolo desde una perspectiva social o política podríamos decir que sí, puesto que es el hombre quien, mediante un trabajo simbólico y de identificación que se da a través del tiempo, transforma al objeto (patrimonial) otorgándole un significado, y aún más, un recuerdo o memoria que está o puede estar en constante construcción.

---

<sup>28</sup> Amieva G., José R., en “Declaran patrimonio Cultural Intangible a Tlatelolco”, en *MVS Noticias (sitio web)*, 01 de octubre de 2018, consultada el 05 de abril de 2019, <https://mvsnoticias.com/noticias/capital/declaran-patrimonio-cultural-intangible-a-tlatelolco-107/>





“2 de Octubre no se olvida” es el estandarte con el que cada año se conmemoran los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas, dicha frase actúa de manera simbólica y es también un *lugar de memoria* pues mantiene el recuerdo, arraigado también en el objeto (en este caso las edificaciones) y a través de las formas en que las personas se apropian del lugar.



IMAGEN 3, Jesús Villaseca, (2018), recuperada de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2018/10/01/a-50-anos-de-tlateloco-se-requiere-construccion-de-la-verdad-cndh-4973.html>



IMAGEN 4, Cuartoscuro, (2019), Plaza de las Tres Culturas en Tlatelco, recuperada de: <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/ruta-de-marcha-aniversario-51-de-matanza-del-2-de-octubre-en-tlatelco/>

IMAGEN 5, El Economista, (2018), Recordando 50 años de la matanza de Tlatelco del 68, recuperada de: <https://www.economista.com.mx/politica/Recordando-50-anos-de-la-matanza-de-Tlatelco-del-68-20181002-0066.html>



### 3.3 MEMORIA, ¿CÓMO IDENTIDAD?

Hemos visto a lo largo del capítulo que la memoria forma parte de la construcción de la identidad, sea esta individual, colectiva u oficial, como en el caso de la memoria histórica; sin embargo ¿cómo se da este proceso de identificación? Para empezar tendríamos que entender qué es eso que se llama identidad.

Candau<sup>29</sup> nos dice al respecto que, a nivel individual, la identidad tiene que ver con “*una representación –yo me hago una cierta idea de lo que soy- y un concepto*”<sup>30</sup>, con base en las vivencias, el grupo al que se pertenece, los recuerdos e historias; sin embargo, al referirnos a ella en un nivel colectivo, el asunto se complica. El autor enfatiza que hablar de la identidad de un conjunto, no se hace alusión a su igualdad como miembros de, porque ninguna persona es idéntica a otra; más bien el término hace referencia a las similitudes de los miembros que lo conforman, es decir, la identidad colectiva es **una representación de la mayoría del grupo ante los demás.**

¿Pero a qué similitudes nos referimos? A los recuerdos, es decir a la memoria, a las “*formas de conciencia del pasado (o inconsciencia en el caso del olvido), aparentemente compartidas por un conjunto de individuos*”<sup>31</sup>, es decir, a la **memoria colectiva**, que puede ser vista desde dos vertientes; la primera de ellas, la *presentista*, que concibe al pasado -y por lo tanto a la memoria- como algo que se va modificando permanentemente debido a las creencias, las aspiraciones y medios del presente; mientras que por otro lado, la *taxidermista* figura al pasado como algo sagrado e inmutable que determina al presente. Pero, si algo hemos establecido con anterioridad, es que la memoria no es una sola e inmutable, ésta varía, continúa o se niega de acuerdo a las necesidades del presente.

**La memoria colectiva se ve llena de referencias sociales**, referencias que vienen desde las memorias individuales e incluye ciertas memorias específicas de acontecimiento que de alguna manera forman parte en la conformación del grupo en el que se reconocen los individuos.

---

<sup>29</sup> Candau, 2008

<sup>30</sup> *Íbid.*, p. 22

<sup>31</sup> Candau, 2006, p. 61

**Se forma a lo largo del tiempo a través de la acumulación y transmisión de lo que un grupo social ha podido vivir en común, la colectividad lleva a la evocación, a la reconstrucción y también lleva al olvido o a la reapropiación dando como resultado el favorecimiento de la integración en el grupo.**

Maurice Halbwachs fue uno de los primeros en utilizar el término de memoria colectiva al entenderla como una corriente de pensamiento continua, que **retiene del pasado solo lo que está “vivo”**, es decir, lo que es capaz de mantenerse en la consciencia de un grupo dado, dentro del grupo (que a diferencia de la historia, como él la concebía, se sitúa fuera de los grupos); que guarda semejanzas y, sobre todo, que es producto de varias memorias (individuales) que pueden complementarse o negarse entre sí; o sea que **la memoria colectiva está constituida de memorias individuales, pero sin ser la suma de las mismas.**

No obstante, Halbwachs no considera que exista una memoria colectiva como tal, si bien para que la memoria persista se necesita de la repetición constante del recuerdo, este también necesita de un entorno favorable; por lo tanto Maurice plantea la noción de *marcos sociales de la memoria*, como “*los marcos que utilizan los hombres [...] para fijar y encontrar sus recuerdos*”<sup>32</sup>, es decir el medio en el que se transmite y está depositada, por decirlo de alguna manera, la memoria como campos de significación.

Cora Escolar y Cecilia Palacios<sup>33</sup> consideran que estos depósitos y medios de transmisión pueden ser, primeramente, el cuerpo como medio de comunicación oral; el papel, como muestra de comunicación escrita (¿podemos considerar las construcciones como una forma de escritura? al pensarlas como prueba en, quizá llamado de forma romántica, el libro de la vida como muestra de nuestro pasado de decir “yo estuve aquí”); y en los bancos de datos guardados en los dispositivos electrónicos; aunque por otro lado Halbwachs considera al lenguaje, el tiempo, espacio, y los vínculos sociales. En pocas palabras, **los marcos sociales, son un apoyo de la memoria, la ordenan y perpetúan su existencia en cuanto a que la evocan; sin embargo, pueden romperse, transformarse o incluso desaparecer, lo que llevaría inevitablemente a la pérdida de los recuerdos, y por lo tanto de la memoria.**

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 65

<sup>33</sup> Escolar C., Palacios C., “Memoria y vida: reflexiones epistemológicas acerca del discurso institucionalizado de la memoria” en *Acciones e Investigaciones Sociales*, n. 27, 2009, pp. 55-68

Con todo, podemos rescatar lo siguiente: la memoria colectiva no existe por sí sola, es una interrelación de memorias individuales, se recuerda con la ayuda de otros sujetos que han tenido las mismas experiencias que nosotros, y esto conforma articulaciones que son las que se conservan dentro del grupo como memoria. Al mismo tiempo, esta memoria no es la misma siempre, es una reconstrucción que se da con ayuda de los macos que actúan como representaciones.

**La memoria colectiva se basa en la transmisión del recuerdo, u olvidos, reconstruidos a lo largo del tiempo a través de las interacciones sociales con los marcos de memoria, con los contenedores de esta,** ahora bien ¿qué tiene que ver esto con la identidad?, dice Candau al respecto que la memoria y la identidad están relacionadas entre sí, en cuanto que **no hay identidad sin memoria ni memoria sin identidad**, puesto que una nutre a la otra.

¿Qué podemos entender de esto? Sin memoria no hay identidad, sin recuerdos una persona está condenada a trastornarla, incluso se podría hablar de perderla, depende de la memoria en tanto que esta nos hace conscientes de la continuidad del tiempo, los recuerdos de nuestras vivencias, los cambios y las rupturas, si olvidáramos todo eso, la identidad se vería afectada. Quizá una manera sencilla de entender esto puede ser con el siguiente diálogo:

*-Mufasa: Simba, me has olvidado*

*-Simba: No, ¿cómo dices eso?*

*-Mufasa: Has olvidado quién eres, y es así como me has olvidado. Mira en tu interior, Simba. Eres mucho más de lo que te has convertido. Debes ocupar tu lugar en el Círculo de la Vida.*

*-Simba: ¿pero cómo puedo regresar? No soy quién fui antes*

*-Mufasa: recuerda quién eres: eres mi hijo y el único rey verdadero. RECUERDA TU ORIGEN. NUNCA DEJES DE RECORDAR...*<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> *El Rey León*, dirigida por Rob Minkoff & Rogers Allers, producida por Don Hahn, Estados Unidos, Walt Disney Studios Motion Pictures, 1994

Simba ha perdido su identidad y su lugar en la manada como legítimo heredero al olvidar de donde viene, sus orígenes, a su familia, las tradiciones y ritos que en su grupo social se dan, es por eso que su padre, Mufasa, lo incita a recordar para que la recupere, sin embargo al decir que no es quien antes fue, nos deja una cosa clara, la identidad al igual que la memoria, **no es una sola, fija o predeterminada, es una construcción, siempre en proceso**, que se da de acuerdo a la identificación afectiva, a la semejanza que se da al imitar lo que se quiere o no de otro u otros sujetos resignificando esos elementos mismos que posibilitan el tener un lugar de adscripción o un sentimiento de pertenencia mediante la vinculación afectiva o la generación de relaciones, tanto con otros individuos como con objetos.

Veámoslo desde otra perspectiva; cada país o región, a lo largo de los años, ha desarrollado su propia cultura, misma que se expresa de diferentes formas, siendo una de ellas la música, esta, a través de sonidos y ritmos propios los ha caracterizado, pero esto no se ha configurado solo y mucho menos de la noche a la mañana; esta música y cada género desarrollado, se han ido formando a través de las vivencias de quienes la componen, de momentos históricos y sociales o incluso por influencias de otros países a través de sonidos extranjeros que fueron evolucionando hasta convertirse en lo que hoy conocemos, así por ejemplo tenemos al Mariachi en México con influencias europeas, la Champeta en Colombia con influencias africanas, la música Andina en Perú siendo una mezcla de las regiones que componen a los Andes, o incluso el Hip-Hop en Estados Unidos que tiene sus orígenes entre diferentes géneros musicales como el funk, el raggae y el jazz entre muchos otros.

Ahora bien, ¿qué tiene que ver todo esto con la identidad?, todos estos géneros tienen ciertas influencias de su cultura propia o de algunas más, estas influencias, las podemos llegar a ver como recuerdos, o lo que es más, **memorias**, que en conjunto y a través de los años, procesos y referencias sociales, llegan a formar una **identidad** reconocible ante los demás.

La identidad está hecha de pedazos de memorias, de recuerdos como los de Simba e influencias como en la música.

*“Una mujer mayor escoge los ladrillos y los cura de imperfecciones, los limpia al mismo tiempo que purga su memoria...”*

Mariana Oliver, “Las Mujeres de los escombros”, *Este País*, 1 de agosto de 2014, consultado el 3 de diciembre de 2019, recuperado de <https://archivo.estepais.com/site/2014/las-mujeres-de-los-escombros/>

La identidad es memoria y recuerdo, y cómo tal está sujeta a un proceso de selección, tanto a nivel individual como colectivo, quizá la acción que realizaban las mujeres después de la guerra sea eso, una selección de lo que quieren recordar y a partir de eso conformar una nueva identidad.

IMAGEN 6, recuperada de <https://www.dw.com/es/mujeres-de-los-escombros-leyenda-alemana/a-18088594>

IMAGEN 7, recuperada de <https://focusonwomen.es/las-mujeres-de-los-escombros-de-berlin/>

IMAGEN 6, Gerhard Gronefeld, (1945), Almacén de ladrillos en la Möckernstraße de Berlín, recuperada de <https://archivo.estepais.com/site/2014/las-mujeres-de-los-escombros/>



La identidad está hecha de recuerdos y olvidos, “*la memoria es la identidad en acto, pero puede también, a contrario, amenazar, trastornar, o incluso arruinar los sentimientos de identidad*”<sup>35</sup>, y es que se refuerza o se niega utilizando todo tipo de instituciones de la memoria, y si consideramos que el patrimonio es una de esas instituciones ¿es entonces una forma de identidad, en específico de identidad colectiva o nacional incluso?

Candau nos explica que los monumentos son difusores de la memoria, aunque para él la noción de monumento es la que tiene que ver con el valor rememorativo intencionado, es decir, que su función primordial es la de recordar un momento dado y mantenerlo en el presente, sin embargo hay que recordar que Riegl hablaba sobre el monumento **no** intencionado, aquel al que las sociedades le han dado una significación tal que perdura en el tiempo y en la memoria de todos, en específico de la memoria colectiva puesto que es una construcción social en la que se elige qué se recuerda y a través de qué, por lo tanto “*el patrimonio es el producto de un trabajo de la memoria*”<sup>36</sup>.

Ahora bien, el patrimonio en cuanto a identidad tendría que ser visto como una representación de, puesto que al mismo tiempo es una representación de la memoria colectiva, pues como objeto genera y despierta sentimientos o recuerdos, lo que hace que el sujeto asocie emociones hacia él. Esta relación emocional llena de significados afectivos genera un sentimiento de propiedad o pertenencia, misma que puede ser física o simbólica, que ayuda en la construcción de la identidad.

En lo colectivo, los miembros de un grupo construyen vínculos entre ellos a través de un objeto, en este caso una edificación, asignándole un simbolismo que permita la congregación alrededor de lo social, lo político o cultural, siendo parte tanto de la memoria colectiva como de la memoria “oficial” o histórica. Por lo tanto el patrimonio, al ser una relación con el pasado, es objeto de una selección que lleva a una aceptación o negación de los símbolos en la historia, resignificándolos colectivamente o al menos de una forma que es aceptada por la mayoría llevando hacia una *identidad nacional*; así mismo es un soporte de la identidad al ser una representación de ella mediante la asignación de símbolos, mismos que se producen o pueden producirse en situaciones que van de lo racional hacia lo sentimental.

---

<sup>35</sup>Candau, 2008, p. 15

<sup>36</sup>Candau, 2006, p. 89

### 3.4 EL VALOR ESCENCIAL DEL PATRIMONIO

Se dice que “*el valor esencial del patrimonio es el valor de lo heredado, [...], y este valor fundamental es el de la memoria*”<sup>37</sup>, sin embargo esta afirmación pudiera no ser del todo cierta. Si bien es real que la memoria puede estar imbuida en el patrimonio y a su vez este puede ser una figura de la memoria, no es lo único que puede darle una significación. Lo que sí es real es la herencia de la memoria en el patrimonio pues, al ser esta una representación o una constante repetición del pasado en el presente, hace que los individuos o la sociedad en general asocien el pasado, su pasado, con las edificaciones o monumentos.

De la misma manera en que el patrimonio es una construcción social, lo es la memoria, se construye en lo individual, desde los acontecimientos que ha vivido cada persona, los aprendizajes y costumbres adquiridos hasta los códigos sociales; y desde lo colectivo al ser una imagen del “nosotros” ante los demás. Y como construcción social esta es selectiva y hecha desde lo subjetivo, no todo recuerdo del pasado es elegible para ser traído al presente y además es propenso a ser manipulable según convengo o incluso falsificado.

Es verdad que la memoria es individual y colectiva, pero es a partir de esta última que se construye la identidad, es decir, las similitudes o representaciones de la mayoría del grupo al que se pertenece. Esta memoria colectiva, que puede ir transformándose en el presente y que es acumulable y transmitible, solo tiene sentido en sus marcos de referencia o marcos sociales que son sus depositarios y la transmiten y perpetúan hacia el futuro.

En este punto es donde habría que retomar el porqué de la relación entre memoria y patrimonio. Ambos conceptos conviven y se materializan de cierta forma en los lugares de memoria donde los recuerdos se oficializan a partir de políticas que buscan la cohesión social. Sin embargo esta también tiene que ver con el cómo se retoman dichos recuerdos, si es desde un perspectiva de recordar por recordar, en la que quizá la memoria se ve desprovista de sentimentalismos y pasa a ser más un hecho histórico que un recuerdo que contiene a los actores y las

---

<sup>37</sup> Querejazu Leyton, Pedro, *La apropiación social del patrimonio. antecedentes y contexto histórico* [Archivo PDF], CAB, <https://cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf20/articulo2.pdf> (consultado el 05 de diciembre de 2019)



diversas causas y consecuencias que puedo generar; o sí es desde la parte en la que se puede sacar una lección o ejemplo a partir del pasado. Esto es justamente lo que tendría que ver con el si se condena o celebra la memoria, y aún más, si el patrimonio que contiene esos recuerdos es concebido como tal.

## REFERENCIAS DEL CAPÍTULO III

- Allier Montaño, Eugenia, Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria, en *Historia y Grafía*, núm. 31, 2008, pp. 165-192
- Amieva G., José R., en “Declaran patrimonio Cultural Intangible a Tlatelolco”, en *MVS Noticias (sitio web)*, 01 de octubre de 2018, consultada el 05 de abril de 2019, <https://mvsnoticias.com/noticias/capital/declaran-patrimonio-cultural-intangible-a-tlatelolco-107/>
- Calatrava, Juan (Ed.), *La Arquitectura y el tiempo, Patrimonio, memoria, contemporaneidad*, España, Abada Editores, 2013, 496 p.
- Candau Joel, *Antropología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, 128 p.
- \_\_\_\_\_, *Memoria e identidad*, Buenos Aires, Del Sol, 2008, 212 p.
- *El Rey León*, dirigida por Rob Minkoff & Rogers Allers, producida por Don Hahn, Estados Unidos, Walt Disney Studios Motion Pictures, 1994
- Escolar C., Palacios C., “Memoria y vida: reflexiones epistemológicas acerca del discurso institucionalizado de la memoria” en *Acciones e Investigaciones Sociales*, n. 27, 2009, pp. 55-68
- González Calleja, Eduardo, *Memoria e Historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2013, 207 p.
- González-Varas Ibáñez, Ignacio, *Las ruinas de la memoria; ideas y conceptos para una (im) posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2014, 254 p.
- Halbwachs, Maurice, *Memoria colectiva y memoria histórica [Archivo PDF]*, Trad. Amparo Lásen Díaz, [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_069\\_12.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf) (consultada el 18 de octubre de 2018)
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Lima, IEP, 2012, 146 p.
- Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria. el tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 131-239
- Lewis Gaddis, John, *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*, España, Anagrama, 2004, 256 p.

- Mariana Oliver, “Las Mujeres de los escombros”, *Este País*, 1 de agosto de 2014, consultado el 3 de diciembre de 2019, recuperado de <https://archivo.estepais.com/site/2014/las-mujeres-de-los-escombros/>
- Nora, Pierre, Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire, en *Representations*, núm. 26, 1989, pp. 7-27
- \_\_\_\_\_, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Trad. de Laura Masello, Uruguay, Ediciones Trilce, 2008, 199 p.
- Pablo Sztulwark., “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”, en *ARQA (sitio web)*, 11 de enero de 2006, consultada el 11 de octubre de 2019, <https://arqa.com/actualidad/colaboraciones/ciudad-memoria-monumento-lugar-y-situacion-urbana.html>
- Querejazu Leyton, Pedro, *La apropiación social del patrimonio. antecedentes y contexto histórico [Archivo PDF]*, CAB, <https://cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf20/articulo2.pdf> (consultado el 05 de diciembre de 2019)
- RAE, “*memoria*”, consultado el 2 de octubre de 2018, <http://dle.rae.es/?id=OrlyaVd>
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, 64 p.

Melissa Vivar, (2016), Vista a las ruinas del convento,  
Puebla, Archivo Fotográfico MVVH



LO QUE CONSTRUYE  
al patrimonio



IV



*“En ´ patrimonio ´ hay que tener  
la valentía de decir la verdad, le  
duela a quien le duela, incluso si le  
duele a uno mismo”*

*ARK Magazine*


Durante los capítulos anteriores hemos ido (re) descubriendo los conceptos que son clave para el cierre del trabajo, mismo que se desarrollará a continuación; pero no será un cierre que venga directamente de esto, aclaro, no es que la información vista con anterioridad no sea tomada en cuenta pero ¿qué son los datos si no los vemos en la realidad? Es por eso que indagaremos sobre la relación que existe entre el patrimonio, la memoria y la conservación a través de ejemplos, algunos estudiados con anterioridad y otro nuevo, no si antes haber resaltado los puntos más importantes examinados hasta ahora.

Este cierre incluye también un repaso sobre lo que queda suelto, es decir, sobre lo que faltaría aún por investigar que se relaciona con el tema y, finalmente, reflexionar sobre el verdadero propósito (a nivel personal) de esta investigación.



## 4.1 ALGUNAS ANOTACIONES IMPORTANTES

Sería conveniente que, antes de intentar dar una respuesta al cuestionamiento que dio pie a este trabajo de investigación, nos detengamos a recapitular sobre los conceptos que hemos desarrollado a lo largo de nuestro camino.



El patrimonio tiene un carácter simbólico, tiene la capacidad de representar algo.

Esta capacidad tiene que ver con los valores, es decir, con las cualidades que se le asignen al objeto. Por lo que puede haber distintas visiones o panoramas desde las cuales se valora al patrimonio, siempre de manera jerárquica.

De la misma manera, puede llegar a hablarse de una producción del patrimonio, pues esta implica producir significaciones o sentidos a partir de un trabajo simbólico, pues es mediante este proceso, que involucra lo sentimental y racional, que se le da sentido y legitimación.

Por todo lo anterior, **el patrimonio es una construcción social** selectiva del pasado para ser traído al presente. El patrimonio no solo es el objeto en sí, lo es también la significación que se le da.

Dentro de estas significaciones encontramos a la memoria que, al igual que el patrimonio, es una construcción (social e individual) de quiénes somos, a través de los recuerdos o la mirada hacia el pasado traído al presente y el sentido que le damos.

Estas significaciones pueden legitimarse a través de las políticas de memoria, mismas que resignifican y/o reinterpretan los acontecimientos del pasado para el presente, haciéndose tangibles a través de los lugares de memoria.

Estos sitios son donde la memoria actúa, una representación (tangible e intangible) de la misma, que busca sobre todo, evitar el olvido.

Así mismo, la memoria colectiva, formada a partir de las memoria individuales en un proceso de acumulación y transmisión de recuerdos y olvidos contenidos en marcos de memoria, forman parte del proceso de construcción de la identidad, misma que está en constante evolución y resignificación.

**El patrimonio es una representación de la identidad y la memoria**

Sí bien esto no es todo lo que hemos descubierto en el trayecto, sí es lo más relevante, y es sobre todo lo que nos ayudará a responder, o por lo menos aproximarnos a, un entendimiento de cómo es que se construye el patrimonio desde la memoria y cómo interviene esto en la conservación del mismo.

## 4.2 LA RELACIÓN ENTRE MEMORIA, PATRIMONIO Y CONSERVACIÓN

Al inicio de este trabajo hacía mención a cómo mi idea sobre el 'patrimonio' había cambiado conforme leía lo que se ha dicho sobre el tema, sin embargo lo que "agravó", de cierta manera, la situación fue lo ocurrido durante la marcha feminista que, a estas alturas, pareciera ser un tema un tanto recurrente, sin embargo es importante pues supuso un punto de quiebre en el que tuve que para a reflexionar sobre lo que creía era correcto, y sobre todo en lo que creía saber. Para ahondar más en esto, cuando en los noticieros fueron apareciendo las primeras imágenes de los "destrozos" que un grupo de mujeres había causado durante la manifestación, mi reacción inmediata fue de rechazo pues ¿cómo se había podido atentar contra el patrimonio de la ciudad? hacia un monumento tan representativo de la historia del país, y aún más, hacia un símbolo de la ciudad como lo es el Ángel de la Independencia, no podía creer tales actos y por ende los reprobé. Hasta este punto no había visto más que la superficie, pues había idealizado y casi sacralizado un objeto sin analizar todo lo que realmente hay alrededor de él.

Todo lo que alguna vez supe sobre el patrimonio venía, en su mayoría, de mi formación académica en la que se enfatiza la visión institucional de él a través de cartas o tratados en los que se nos dice que el patrimonio es esto o aquello considerando sobre todo su aspecto como documento de cierta época histórica o prueba de alguna corriente artística, lo que podría verse como una definición estática de lo que es o lo que no es, en cambio no se habla de los procesos que lo llevaron a ser considerado como tal.

Sabemos hasta ahora que el patrimonio es **una construcción en la que intervienen factores políticos, económicos y sociales que valoran, de manera jerárquica, ciertas cualidades en un objeto** (arquitectónico), lo que quiere decir que este no vale por sí mismo, necesita de la intervención, o quizá mejor dicho, acción del hombre para que pueda ser considerado, o no, patrimonio y como tal ser "digno" de ser conservado para las futuras generaciones. Y desde luego, dentro de estos valores encontramos a la memoria, ¿pero por qué darle tanta importancia a este aspecto?

Tomemos como ejemplo el caso de la catedral de París, Notre Dame que, después del incendio que sufrió en abril de 2019, generó mucho debate en torno a cómo debía de reconstruirse las zonas afectadas durante el siniestro, es decir la cubierta y la aguja del recinto. Siendo una construcción tan emblemática, no solo por su historia y su arquitectura, se plantearon dos opciones: reconstruir los elementos dañados en su estado "original", o bien, hacerlo con un estilo contemporáneo.

Abordemos ambas opciones. Reconstruir la cubierta de la catedral para devolverle su estado original apelaría a la nostalgia, y quizá costumbre, de querer ver lo que ya se conocía "*(...) para satisfacer nuestro deseo de ver las cosas como eran antes de perderlas*"<sup>1</sup>; podría sostenerse esta opción con el que es parte de la memoria y la historia de la ciudad, pues ha sido escenario de diversos hechos históricos, de novelas y hasta videojuegos que, de alguna manera, ayudaron a construir todo un

---

<sup>1</sup> "¿Por qué creo que no se debería reconstruir la aguja de Notre-Dame?", en *El Barroquista*, 18 de abril de 2019, consultada el 02 de febrero de 2020, <https://elbarroquista.com/2019/04/18/notredame2019/>

símbolo, no solo para los parisinos, sino también para los turistas que año con año la visitaban. Sin embargo ¿el incendio no es parte también de su memoria?, las pérdidas son también parte de ella, y por lo tanto de la identidad que se forma gracias a los recuerdos y experiencia que formamos a partir de un acontecimiento (tal como lo fue el caso de Varsovia); en cambio, una intervención contemporánea supondría una clara diferenciación entre lo nuevo y lo viejo, lo que podría verse como una prueba palpable de los hechos ocurridos. Ahora bien, hay que hacer la aclaración aquí de que con esto no pretendo decir como sí o como no se debe hacer una intervención en un monumento, pues cartas sobre el restaura sobran, sin embargo, hay que reflexionar en el por qué, **¿por qué voy a hacer esto así y no de otra forma?**, y lo que es más **¿debo de intervenir?**

Al respecto de este último punto Hans Haacke<sup>2</sup>, artista conceptual germano-estadounidense que se interesa sobre todo en relacionar su arte con temas políticos, económicos e ideológicos, opina que los monumentos públicos no son objetos acabados, sino que están en constante construcción, ejemplo de esto fue lo ocurrido con una obra suya; luego de haber sido atacada por un grupo neonazi (pues Haacke reconstruyó un monumento nazi en Australia en el que agregó las cifras de las víctimas causadas por el movimiento alemán), la ciudad decidió conservarlo en su nuevo estado, es decir, en como quedó después del ataque. Así mismo, el artista alemán piensa que en los monumentos se procesa colectivamente el pasado, pues este actúa a través de símbolos que le dan sentido.

Todas estas intervenciones van reconstruyendo la memoria, puesto que esta se reproduce a partir de las huellas o cicatrices que deja un acontecimiento, pues “(...) *requiere de un lugar donde acontecer porque la memoria es un diálogo complejo e indeterminado entre espacio y tiempo*”<sup>3</sup>, o sea que se va enriqueciendo a través del lugar, lo que Pablo Sztulwark<sup>4</sup> define como **el sitio donde algo tiene lugar**, es decir, **donde la memoria ocurre en un espacio y tiempo determinados marcado colectivamente y en constante construcción**. El lugar TIENE y ES memoria, no es un sitio definido institucionalmente, sino que su construcción es permanente, por lo que un lugar existe cuando se interviene, al igual que el patrimonio; intervenirle es darle un resurgimiento, es volver a darle un sentido, sea este planeado o no, bueno o malo.

Pensemos entonces en Varsovia, el reconstruir el centro de la ciudad fue una forma de intervenir en el lugar (mismo que convirtió en tal al ser destruido y reconstruido después), sin embargo, está intervención no niega los hechos, al reconstruir las zonas aledañas al centro con un estilo contemporáneo queda, de cierta manera, un recordatorio de que lo que alguna vez estuvo ya no lo está y le otorga un significado que ayuda a construir una identidad como ciudad.

Sin embargo, no observamos lo mismo en el Ángel de la Independencia. Es claro que las pintas en el monumento fueron una forma de intervenirle, a través de estas se hizo manifiesto el descontento de una parte de la sociedad, no obstante, el querer desvanecer ese episodio pretendiendo devolver el monumento al monumento antes de las pintas es una negación a los hechos. Aquí cabría preguntarnos ¿cómo debería de conservarse?

---

<sup>2</sup> Pablo Sztulwark, “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”, en *ARQA*, 11 de enero de 2006, consultada el 02 de febrero de 2020, <https://arqa.com/actualidad/colaboraciones/ciudad-memoria-monumento-lugar-y-situacion-urbana.html>

<sup>3</sup> *Íbid.*

<sup>4</sup> *Íbid.*

Quizá lo que está mal no es el conservar el monumento como si las pintas no hubieran sido realizadas, sino más bien el hecho de que no se admita el uso del patrimonio como un medio para manifestar ideas o el descontento de la sociedad.

Entonces, **¿cómo se construye el patrimonio desde la memoria y cómo influye esta en torno a su conservación?** El patrimonio se construye a partir de las significaciones que la memoria imprime en él, es decir, de los símbolos y connotaciones que se le atribuyen, **el patrimonio es la representación material de la memoria**, sea esta positiva o negativa, transmite un mensaje que se adecua según sean los intereses y pretende representar a la sociedad, o al menos, a parte de ella. Construir el patrimonio a partir de la memoria implica traer el pasado al presente y con esto construir lo que somos a través de lo que hemos sido, lo que quiere decir que ayuda a formar una identidad.

Por ejemplo, Varsovia construyó su patrimonio a través de la identidad que rescataron mediante los recuerdos; en el caso de México la situación no fue diferente pues, aunque el país no sufrió como tal una destrucción, sí vivió un largo proceso de transformación en el que, a lo largo de la historia, se trajeron elementos del pasado para enaltecerlos y formar, nuevamente, una identidad. Ciudad universitaria es todo una exaltación a la memoria del país, pues incluye en sus distintos edificios y murales una parte de lo que fue este en algún momento. El mismo Ángel de la Independencia es un monumento en su concepción más estricta, es un recordatorio de la lucha que se vivió para buscar un México independiente, así que el intervenirlo de alguna manera (con las pintas), puede llegar a considerarse un atentado contra lo que representa.

Y son estas mismas representaciones las que llegan a influir en si se conserva o no. Notre Dame, al guardar la memoria colectiva de una ciudad e incluso su identidad, llegará a perdurar en tanto que el proyecto social, político y económico lo permita. Ahora bien, la conservación (o no conservación) del patrimonio, desde una perspectiva de la memoria, puede desarrollarse desde tres vertientes: el mantenerse sin tocarlo, derribarlo definitivamente o darle una resignificación. Mantenerlo puede entenderse como el mantener los símbolos que el patrimonio representa, por lo que intervenir sobre él supondría un cambio en su significado; derribarlo implicaría acabar con esto, con los símbolos, pues más que hacer un bien, es un obstáculo; y por otro lado, resignificarlo incluiría todo un trabajo de selección, es decir, que sí y que no se quiere mantener.

No obstante, hay que recordar que esto es subjetivo, lo que puede parecer bien para alguien puede no serlo para alguien más. Pero la parte más importante que hay que tener en cuenta: **el patrimonio es una construcción**, por lo que *“conservar (...) no significa ‘congelarlo’ en el momento actual, ni mucho menos retrotraerlo a momentos presuntamente originales”*<sup>5</sup>, o que se intente conserva a toda costa, pues no podemos desear que permanezca inalterado o estático, ¿quiere decir esto que el patrimonio es intocable? ¿o la memoria? los lugares de memoria, como lo es el patrimonio, no deberían ser vistos como tal o tratarse como algo sagrado e inmutable, pues esto se opondría a su principal cualidad: el ser lugares en constante construcción o resignificación.

---

<sup>5</sup> Martín Fusco, “La conflictiva relación entre lo nuevo y lo viejo. Usos y abusos en las intervenciones en el patrimonio urbano arquitectónico en la ciudad de Córdoba en los últimos años”, conferencia presentada en el “2° Congreso Iberoamericano Y X Jornada ‘Técnicas de Conservación y Restauración del Patrimonio’”, Universidad de Córdoba, Córdoba

Esto no quiere decir que salgamos a las calles y actuamos, por decirlo de alguna manera, sobre el patrimonio, y mucho menos es justificación alguna para los actos que se llevan a cabo en las manifestaciones o, en casos más extremos, guerras; lo que hay que entender es que esas acciones, esas formas de intervenir sobre un lugar u objeto tiene un porqué (aunque no en todos los casos), o un significado, al igual que lo tiene el querer conservar de cierto u otro modo el patrimonio.

Debemos tener claro que este, sin la intervención de la sociedad, no sería considerado como tal, pues son las interacciones entre esta y los objetos lo que los definen como patrimoniales, el verdadero valor esencial del patrimonio es la sociedad, pues son los grupos quienes le han dado y le darán un significado, pero siempre desde la acción y no desde el tenerlo en una vitrina observarlo perdura hasta que el tiempo lo permita.

### 4.3 ¿QUÉ SIGUE DESPUÉS DEL PATRIMONIO Y LA MEMORIA?

El tema del patrimonio puede llegar a ser extenso, por lo que puede llegar a generar más dudas que respuestas. En este trabajo de investigación solo nos hemos aproximado a una de las partes que lo conforman, sin embargo, puede que no todas las preguntas que surgieron conforme se avanzaba fueran resueltas; esto no quiere decir que no sean importantes o que se hallan olvidado, sino que dan pie a desarrollarlas por sí solas, pues el trabajo de investigación es continuo y no termina con una sola revisión al tema.

Así mismo, este trabajo es solo una forma de abordar el tema, incluso desde la perspectiva de la memoria, quizá, de manera conveniente, todo lo visto hasta el momento, los autores revisados y los casos desarrollados, han convergido de manera positiva, es decir que, de cierta forma hay un acuerdo para llegar a las mismas conclusiones, sin embargo, ¿qué hay del otro lado de la moneda? Así como hay autores que defienden un mismo punto, debe de haber quién los contradiga, aunque esto no quiere decir que el tema quede incompleto, sino que aún hay más donde investigar.

Ahora bien, repasando algunas dudas que quedan, al hablar sobre la conservación del patrimonio, si lo que se busca es perpetuarlo hasta que no de más y con ello su significado, ¿no implicaría esto verlo desde fuera?, dicho de otro modo, desde la vitrina o el cristal de un museo, pues no se estaría entendiendo todo lo que este representa, se vería como algo estático, ¿cómo afectaría esto?

Y continuando con las representaciones, ¿qué sucede con el valor económico en el patrimonio?, ese que lo concibe como un “bien” del que se puede obtener un beneficio ¿no lo convierte entonces en algo más banal como mercancía?, ¿qué se estaría produciendo y consumiendo? ¿tendría las mismas representaciones para quien lo produce que para quién lo consume?, y más importante ¿no lo acerca esto a un fenómeno de espectáculo?

Esto no quiere decir que salgamos a las calles y actuamos, por decirlo de alguna manera, sobre el patrimonio, y mucho menos es justificación alguna para los actos que se llevan a cabo en las manifestaciones o, en casos más extremos, guerras; lo que hay que entender es que esas acciones, esas formas de intervenir sobre un lugar u objeto tiene un porqué (aunque no en todos los casos), o un significado, al igual que lo tiene el querer conservar de cierto u otro modo el patrimonio.

Este estará en constante cambio y evolución acorde lo esté la sociedad y el entorno en el que esté inscrito, es por eso que el tema nunca acaba. Todo lo anterior, y más, queda a disposición de todos, quizá no para encontrar una respuesta definitiva, pero sí para dar pie a que se reflexione al respecto.

## 4.4 UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN PERSONAL

Inicié este trabajo con una frase que invita al conocimiento, a no quedarse solo con lo que se sabe y desconocer lo que no se tiene consciencia que se ignora. En mi opinión, el principal punto de investigar sobre algo no es encontrar una respuesta definitiva (aunque eso tenga más reconocimiento y teniendo en cuenta que mis pensamientos no son la verdad absoluta), sino el ampliar y desarrollar un criterio propio, analizando y reflexionando lo que alguien más dijo, siendo la riqueza de esto que se puede estar de acuerdo o no. Es esto lo que creo fue lo más importante de mi investigación y lo que deja para mí.

El realizar un trabajo de investigación no solo implica conocer más sobre un tema en específico, también da paso a que uno como investigador aprenda a conocerse más, aprender sobre las capacidades que se tiene para buscar información y procesarla, y sobre todo, afrontar las verdades o mentiras que se vayan encontrando en el camino.

Al principio comencé esto con muchos prejuicios y conocimientos a medias sobre el patrimonio, no sabía que tan extenso podría ser y se vieron comprometidas mis creencias al respecto. Claro que me importaba responder mis dudas, o al menos acercarme a, sin embargo, el darme cuenta que estaba equivocada o tenía razón en ciertos aspectos me ayudó más a entender eso que me interesaba. Esto no quiere decir que demerite de forma alguna las reflexiones a las que llegué, más bien es una parte de, y por lo tanto hace del trabajo de investigación algo enriquecedor y que da pie a seguir trabajando, porque finalmente uno llega hasta donde la duda lo permite.

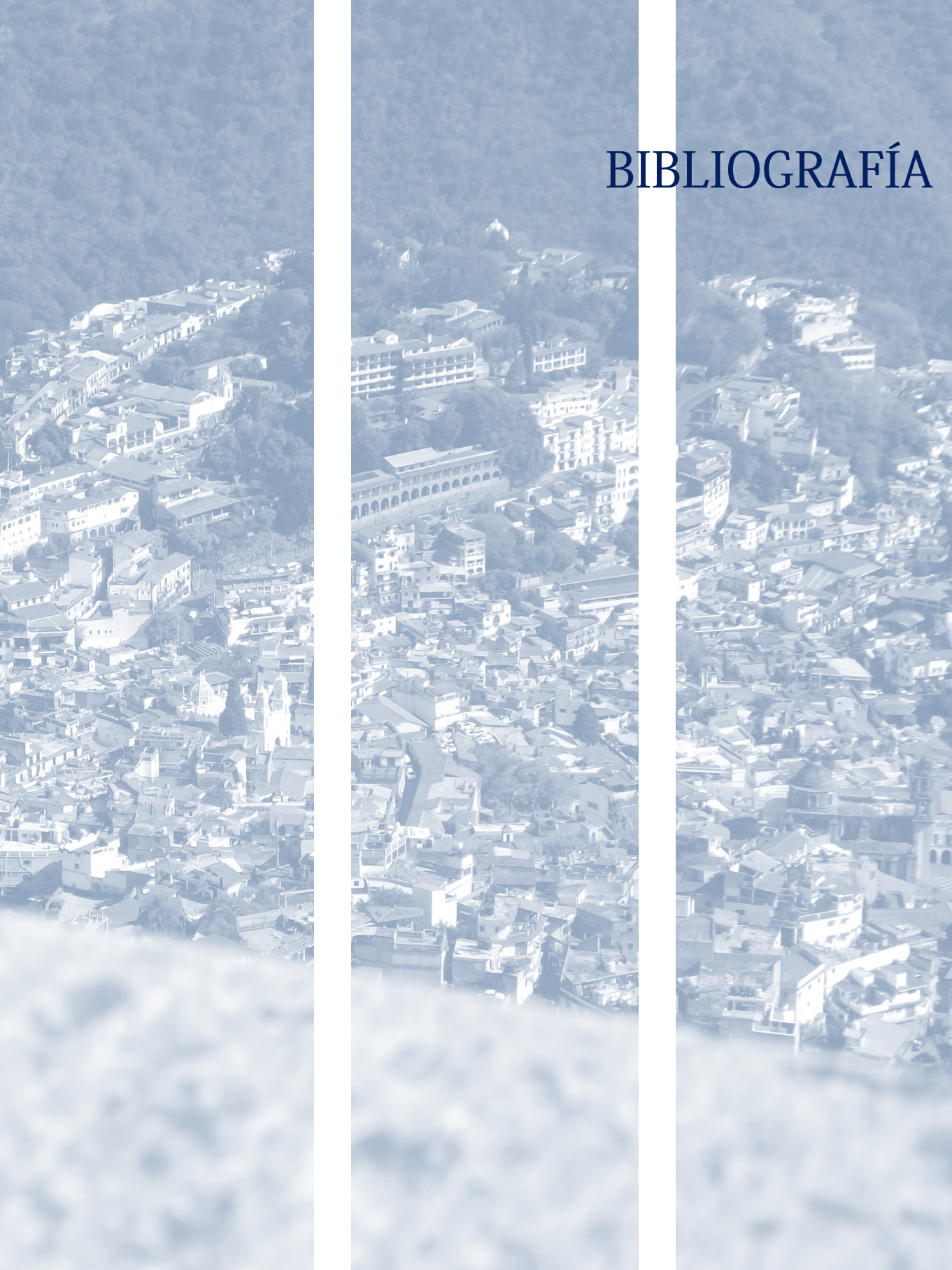


## REFERENCIAS DE CAPÍTULO IV

- Martín Fusco, “La conflictiva relación entre lo nuevo y lo viejo. Usos y abusos en las intervenciones en el patrimonio urbano arquitectónico en la ciudad de Córdoba en los últimos años”, conferencia presentada en el “2° Congreso Iberoamericano Y X Jornada ‘Técnicas de Conservación y Restauración del Patrimonio’”, Universidad de Córdoba, Córdoba
- Pablo Sztulwark, “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”, en *ARQA*, 11 de enero de 2006, consultada el 02 de febrero de 2020, <https://arqa.com/actualidad/colaboraciones/ciudad-memoria-monumento-lugar-y-situacion-urbana.html>
- ¿Por qué creo que no se debería reconstruir la aguja de Notre-Dame?”, en *El Barroquista*, 18 de abril de 2019, consultada el 02 de febrero de 2020, <https://elbarroquista.com/2019/04/18/notredame2019/>



# BIBLIOGRAFÍA



- Aguirre Martínez, Guillermo, “La arquitectura en el Tercer Reich” [en línea]. En: Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural, vol. 2, núm. 1, 2010, En: <http://www.ucm.es/info/angulo/volumen/Volumen02-1/articulos04.htm>. ISSN: 1989-4015
- Allier Montaña, Eugenia, Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria, en *Historia y Grafía*, núm. 31, 2008, pp. 165-192
- Ballart, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, España, Editorial Ariel, S. A., 1997, 268 p.
- Baudrillard, Jean, *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI, 1974, 263 p.
- Calatrava, Juan (Ed.), *La Arquitectura y el tiempo, Patrimonio, memoria, contemporaneidad*, España, Abada Editores, 2013, 496 p.
- Candau Joel, *Antropología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, 128 p.
- \_\_\_\_\_, *Memoria e identidad*, Buenos Aires, Del Sol, 2008, 212 p.
- Choay, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, 259 p.
- Delgado Polanco, Víctor Manuel, *Patrimonio urbano de la Ciudad de México: la herencia disputada*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2016, 246 p.
- Dussel, Enrique, *Filosofía de la producción*, Bogotá, Editorial Nueva América, 1984, 239 p.
- Escolar C., Palacios C., “Memoria y vida: reflexiones epistemológicas acerca del discurso institucionalizado de la memoria” en *Acciones e Investigaciones Sociales*, n. 27, 2009, pp. 55-68
- Fusco, Martín, *La noción del patrimonio: evolución de un concepto: desde la antigüedad hasta nuestros días*, Buenos Aires, Nobuko, 2012, 412 p.
- García Canclini, Néstor, *¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social*, ponencia presentada en las *Jornadas Taller: El Uso del Pasado*, F. Cs. Ns. Y Museo, La Plata, 13-16 de junio de 1989
- Gómez, Carmen, *El origen de los procesos de patrimonialización: la afectividad como punto de partida*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 66-80

- González Calleja, Eduardo, *Memoria e Historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2013, 207 p.
- González-Varas Ibáñez, Ignacio, *Las ruinas de la memoria: ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México: Siglo Veintiuno Editores, 2014, 254 p.
- Halbwachs, Maurice, *Memoria colectiva y memoria histórica [Archivo PDF]*, Trad. Amparo Lásen Díaz, [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_069\\_12.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf) (consultada el 18 de octubre de 2018)
- Hernández I Martí, Gil-Manuel & Santamarina Campos, Beatriz & Moncusí Ferré, Albert & Albert Rodrigo, maría, *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, 300 p.
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Lima, IEP, 2012, 146 p.
- Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria. el tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 131-239
- Lewis Gaddis, John, *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*, España, Anagrama, 2004, 256 p.
- Llorenç Prats, *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ariel, 1997, 171 p.
- Maier Allende, Jorge, *Il Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación del Patrimonio Arqueológico y Monumental en España*, en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Boletín de la Real Academia de la Historia 200, cuaderno 3, 2003, pp. 439-473
- Nivón Eduardo y Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, Juan Pablos Editor, S.A., 2010, 270 p.
- Nora, Pierre, *Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire*, en *Representations*, núm. 26, 1989, pp. 7-27
- \_\_\_\_\_, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Trad. de Laura Masello, Uruguay, Ediciones Trilce, 2008, 199 p.
- Riegl, Alois, *Der Moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entsethung*, Viena y Leipzig, 1903. *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, Madrid, Visor, 1987, 99 p.
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, 64 p.
- Vit Suzan, Ilan, *La revalorización del patrimonio arquitectónico. Una mirada holística a sus componentes tangibles e intangibles*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, 274 p.